



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de febrero de 2023  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 7 de febrero de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre el Sudán

El Grupo de Expertos sobre el Sudán tiene el honor de transmitir adjunto, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución [2620 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, el informe final sobre su labor.

El informe se presentó al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán el 29 de diciembre de 2022, y el Comité lo estudió el 6 de febrero de 2023.

El Grupo le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y el informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y hacerlos distribuir como documento del Consejo.

*(Firmado)* Laura Victoria **Bernal Moncada**  
Coordinadora del Grupo de Expertos sobre el Sudán

*(Firmado)* Nikolai **Dobronravin**  
Experto

*(Firmado)* Patrick **Loots**  
Experto

*(Firmado)* Rajeev **Yadav**  
Experto



## Informe final del Grupo de Expertos sobre el Sudán

### *Resumen*

Los movimientos armados de Darfur que habían firmado el Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán mantuvieron su compromiso con él. El Movimiento/Ejército de Liberación del Sudán dirigido por Abdul Wahid Mohamed Ahmed al-Nur (ELS-AW), permaneció al margen del Acuerdo, pero también se abstuvo de llevar a cabo acciones militares importantes contra las fuerzas del Gobierno del Sudán. Los grupos armados sustentados por diferentes comunidades, conocidos generalmente como “milicias tribales”, también permanecieron al margen del Acuerdo. El Gobierno del Sudán mantuvo su compromiso con el Acuerdo y promovió otros acuerdos de reconciliación entre comunidades como instrumentos de pacificación a nivel local. Varios movimientos de Darfur no signatarios con presencia en Libia iniciaron conversaciones con el Gobierno del Sudán en busca de acuerdos de seguridad no relacionados con el Acuerdo en el marco de un proceso independiente (“Proceso de Niamey”).

La crisis política en el país siguió sin resolverse, mientras que la situación económica continuó deteriorándose. La fragmentación de los actores políticos, combinada con la debilidad económica, así como las continuas y variadas presiones externas, afectaron a la capacidad financiera, administrativa y de seguridad de las autoridades sudanesas en Darfur. El ELS-AW, los Comités de Resistencia, los comunistas y algunas otras fuerzas políticas siguieron rechazando el Acuerdo en su conjunto. Los desplazados internos de Darfur Septentrional, Darfur Occidental y Darfur Meridional consideraban que, de hecho, el Acuerdo agravaba su situación. Aunque los actores políticos civiles y el ejército alcanzaron un acuerdo sobre la transición política nacional el 5 de diciembre de 2022, la mayoría de los movimientos de Darfur signatarios del Acuerdo lo rechazaron. El acuerdo implicaba la modificación del Acuerdo de Paz de Yuba de una forma en la que no quedaría claro el papel que los movimientos de Darfur tendrían en el nuevo acuerdo.

Todos los Estados de la región mantuvieron su apoyo al proceso de paz en el Sudán. Según las autoridades sudanesas, la situación en las fronteras era tranquila. Sin embargo, el retraso en la transición política y los conflictos internos en los Estados vecinos podrían afectar a la situación de la seguridad en Darfur.

La situación de la seguridad en Darfur siguió siendo frágil, especialmente durante la primera mitad del año, mientras que la implementación del Acuerdo de Paz de Yuba se llevó a cabo de forma lenta y fragmentada. El único logro digno de mención durante el período que abarca el informe fue la formación y graduación de unos 2.000 miembros de los movimientos armados de Darfur que estaba previsto que pasaran a formar parte de la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Paz que, a su vez, se había diseñado para integrar las fuerzas del Gobierno del Sudán y de los movimientos armados. Sin embargo, el despliegue de esos efectivos se retrasó debido principalmente a desacuerdos sobre la estructura de mando unificada y sobre la financiación. Los interlocutores del Gobierno subrayaron repetidamente al Grupo que el hecho de que la implementación del Acuerdo no progresara se debía a la falta de recursos financieros.

Mientras tanto, las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR), las Fuerzas Armadas Sudanesas y los movimientos armados signatarios de Darfur emprendieron agresivas campañas de reclutamiento. La situación de la seguridad se vio agravada por el importante despliegue de combatientes de los movimientos armados y miembros de las FAR que, a menudo, participaron en conflictos locales en todo Darfur. Además, la violación más grave del alto el fuego desde la firma del Acuerdo se produjo en abril de 2022 en Darfur Occidental (Kereinik y El Geneina), cuando las FAR se enfrentaron

a uno de los movimientos armados, la Alianza Sudanesa. Aunque se pusieron en marcha dos investigaciones sobre los actos de violencia, solo se detuvo a una persona. La violencia también se recrudeció en Jebel Marra en noviembre, cuando el ELS-AW se enfrentó a una facción disidente liderada por Mubarak Abdul.

En junio de 2022, el general Mohamed Hamdan Dagalo (conocido como “Hemetti”) viajó a Darfur Septentrional y a Darfur Occidental para hacer campaña en favor de los procesos de paz locales, lo que inspiró la firma de varios acuerdos de reconciliación. El Gobierno del Sudán atribuyó a esos acuerdos la relativa paz que imperó el segundo semestre del año. Sin embargo, fueron muchos los que afirmaron que esos acuerdos carecían de legitimidad y que era poco probable que aportaran estabilidad a largo plazo.

Dado que las actividades mercenarias de los movimientos armados de Darfur con presencia en Libia eran menos lucrativas que en años anteriores, los negocios oportunistas y las actividades delictivas se convirtieron en la principal fuente de ingresos de los movimientos armados en ese país. Mientras tanto, en Darfur, el cobro de peajes en puntos de control ilegales se convirtió en una nueva fuente de financiación para los grupos armados signatarios. El ELS-AW siguió beneficiándose de la explotación de las minas de oro de Jebel Marra y de las actividades empresariales que desarrollaba en Sudán del Sur.

En cuanto a las armas y el embargo correspondiente, la proliferación de armas y municiones en Darfur se intensificó y siguió suponiendo una grave amenaza para la seguridad. El aumento del número de armas en manos de la población civil supuso un grave obstáculo para que el Gobierno del Sudán pudiera garantizar la seguridad en Darfur. Por otra parte, algunas de las fuerzas gubernamentales contribuyeron también a la desestabilización al armar a las comunidades locales. A pesar de la obligación que figuraba en el Acuerdo de Paz de Yuba de entregar las armas y equipo militar, los movimientos armados signatarios solo entregaron un número limitado de armas pequeñas, mientras que conservaron las pesadas.

En cuanto a las sanciones, continuaron las violaciones del embargo de armas, ya que el Gobierno del Sudán no obtuvo la aprobación del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán para la transferencia de suministros militares y armas a Darfur. Debido a la falta de cooperación del Gobierno del Sudán y de los Estados de la región, la aplicación de la prohibición de viajar y la congelación de activos siguió tropezando con obstáculos.

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	6
II. Proceso de paz.....	6
III. Contexto nacional.....	8
IV. Contexto regional.....	9
A. El Chad.....	10
B. Libia.....	10
C. República Centroafricana.....	11
D. Sudán del Sur.....	12
E. Egipto, la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Qatar.....	12
F. Organizaciones regionales.....	13
V. El Acuerdo de Paz de Yuba.....	13
A. Implementación del Acuerdo de Paz de Yuba.....	14
B. Reclutamiento de tropas.....	15
C. Grupos armados de Darfur.....	16
VI. Movimientos armados de Darfur signatarios y no signatarios del Acuerdo con presencia en Libia.....	17
VII. Grupos armados no signatarios del Acuerdo en Sudán del Sur.....	18
VIII. Dinámica del conflicto en Darfur.....	18
A. Violación del alto el fuego en Kereinik y El Geneina (22 a 25 de abril de 2022).....	19
B. Violencia en Jebel Marra (2 al 27 de noviembre de 2022).....	20
IX. Financiación de los grupos armados de Darfur.....	21
A. El Ejército de Liberación del Sudán/Abdul Wahid en Darfur.....	21
B. Movimientos signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba.....	22
C. Grupos armados de Darfur en Sudán del Sur.....	23
D. Financiación de los grupos armados presentes en Libia.....	24
E. Incautación de oro en los Emiratos Árabes Unidos.....	26
X. Las Armas y el embargo de armas.....	26
A. Proliferación de armas en Darfur.....	27
B. Violaciones del embargo de armas y aumento de la inseguridad.....	28
XI. Protección de la población civil.....	29
A. Aplicación del Plan Nacional de Protección de la Población Civil en Darfur.....	29
B. Acuerdos de reconciliación y detenciones y encarcelamientos arbitrarios.....	30
C. Despliegue de tropas de las Fuerzas de Apoyo Rápido.....	31
D. Violencia contra las mujeres y las niñas.....	31
E. Rendición de cuentas por violaciones pasadas y presentes de los derechos humanos.....	32

---

F.	Situación humanitaria . . . . .	33
XII.	Prohibición de viajar y congelación de activos . . . . .	34
A.	Gaffar Mohammed Elhassan (número de referencia permanente: SDi.001) . . . . .	34
B.	Jibril Abdulkarim Ibrahim Mayu (número de referencia permanente: SDi.004) . . . . .	34
C.	Musa Hilal Abdalla Alnsiem (número de referencia permanente: SDi.002) . . . . .	34
XIII.	Recomendaciones . . . . .	36
	Anexos . . . . .	38

## I. Introducción

1. El 15 de febrero de 2022, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2620 \(2022\)](#), en la que se solicitaba al Grupo de Expertos, entre otras cosas, que presentara al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) un informe final a más tardar el 13 de enero de 2023. En el presente informe, el Grupo expone sus conclusiones e investigaciones realizadas desde el inicio de su mandato el 13 de marzo de 2022.

2. El Grupo realizó dos misiones al Sudán, principalmente a Darfur, en mayo y noviembre. El Grupo celebró reuniones a nivel nacional y local con entidades del Gobierno del Sudán, incluidos la Comisión de Ayuda Humanitaria; la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración; la Comisión Nacional de Paz; el Ministerio del Interior; el Ministerio de Justicia; las Fuerzas Armadas Sudanesas; el Servicio de Inteligencia General; la Fuerza de Policía Sudanesa; las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR); los gobernadores de Darfur; y los movimientos armados de Darfur. También se reunió con representantes de la sociedad civil, incluidos los desplazados internos; víctimas y testigos presenciales de la violencia; organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones de mujeres; y autoridades tradicionales. Además, se reunió con representantes de diferentes organismos y programas de las Naciones Unidas, la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) y la comunidad diplomática. Durante su mandato, el Grupo también realizó visitas a Egipto, Etiopía, Francia, Kenya, India (Hyderabad), la Federación de Rusia y los Emiratos Árabes Unidos.

3. El Grupo desea expresar su agradecimiento al Gobierno del Sudán por la asistencia recibida durante sus dos misiones en el país, incluidas la concesión de los permisos para viajar a Darfur, la facilitación de reuniones con diversas partes interesadas en Jartum y Darfur y la ayuda logística.

4. El Grupo trabajó en plena conformidad con las mejores prácticas y métodos recomendados por el Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad sobre Cuestiones Generales relativas a las Sanciones (véase [S/2006/997](#)). El Grupo recabó información de distintas fuentes, incluidos interlocutores gubernamentales y contactos locales, y realizó su propia investigación documental y entrevistas por teléfono y por videoconferencia. También se consultaron diferentes medios de comunicación. La información contenida en el presente informe se cotejó y trianguló a partir de, al menos, tres fuentes diferentes.

## II. Proceso de paz

5. A lo largo del período que abarca el informe, los movimientos de Darfur signatarios del Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán<sup>1</sup> mantuvieron su compromiso con el Acuerdo; al mismo tiempo, la mayoría de ellos no se adhirieron al nuevo acuerdo marco, firmado el 5 de diciembre, en virtud del cual se pretendía modificar

---

<sup>1</sup> Entre los movimientos firmantes del Acuerdo de Paz de Yuba figuran el Ejército/Movimiento de Liberación del Sudán liderado por Minni Arko Minawi (ELS/MM); el Movimiento por la Justicia y la Igualdad (MJI) liderado por Jibril Ibrahim; el Ejército/Movimiento de Liberación del Sudán - Consejo de Transición, liderado por Al-Hadi Idris; la Agrupación de Fuerzas de Liberación del Sudán (una coalición de movimientos), liderada por Al-Tahir Hajar; la Alianza Sudanesa (otra coalición de movimientos), bajo el liderazgo de Khamis Abdallah Abkar; dos grupos escindidos del Ejército/Movimiento de Liberación del Sudán no signatario bajo el liderazgo de Abdul Wahid (ELS-AW); y el Tercer Frente-Tamazuj (véase también [S/2022/48](#), anexo 6).

el Acuerdo. El Movimiento/Ejército de Liberación del Sudán – Abdul Wahid Nur (ELS-AW), principal movimiento de Darfur no signatario, se abstuvo de llevar a cabo acciones militares importantes y, de hecho, coordinó sus actividades económicas y educativas con las fuerzas de seguridad del Estado sudanés (véanse los párrafos 7 y 56 a 60). Los grupos armados comunitarios, conocidos generalmente como “milicias tribales”, permanecieron al margen del Acuerdo y de cualquier tipo de acuerdo de paz informal. El Gobierno del Sudán, reafirmando su compromiso con el Acuerdo, fomentó los acuerdos de reconciliación intercomunales como instrumentos para la pacificación a nivel local. Las FAR supervisaron la mayoría de esos acuerdos. Desde junio, varios movimientos de Darfur no signatarios con presencia en Libia han mantenido conversaciones con el Gobierno del Sudán en el marco del “Proceso de Niamey”, promovido por Promediation, una organización no gubernamental francesa, y sin relación alguna con el Acuerdo.

6. Los movimientos armados de Darfur signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba siguieron prestando su apoyo al Acuerdo, ya que se otorgaban a sus dirigentes puestos en las instituciones del Estado y se incluían garantías para los procesos de desmovilización o de integración en las Fuerzas Armadas Sudanesas (FAS). En ese contexto, el Ejército/Movimiento de Liberación del Sudán liderado por Minni Arko Minawi (ELS/MM) y el Movimiento Justicia e Igualdad (MJI) no veían con buenos ojos la idea de modificar el Acuerdo, ya que podría debilitar la posición de sus dirigentes a nivel nacional.

7. El ELS-AW, principal movimiento armado de Darfur no signatario, siguió ejerciendo el control sobre los denominados “territorios liberados” en Jebel Marra. Las relaciones comerciales entre los territorios liberados y el resto de Darfur continuaron sin interrupción; los niños de Jebel Marra se trasladaban para los exámenes escolares a las zonas controladas por el Gobierno. Los violentos enfrentamientos que tuvieron lugar en Jebel Marra se debieron principalmente a las luchas internas entre las fuerzas del ELS-AW leales a Abdul Wahid y las facciones disidentes, principalmente la de Mubarak Aldook. Las FAR utilizaron a esa facción como su brazo armado. Consciente de ello, el ELS-AW amenazó con romper el alto el fuego. Además del ELS-AW, el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (MLPS-N, la facción dirigida por Abdul Aziz al-Hilu) también ejercía cierta influencia, especialmente entre los masalit de Darfur Occidental, pero no tenía una zona propia bajo su control en Darfur. Las milicias tribales, siguieron activas, especialmente entre los pastores. Esos grupos contribuyeron a la violencia intercomunitaria, como sucedió Darfur Central, en la que participaron las comunidades misseriya y awlad rashid.

8. El Gobierno del Sudán ha trabajado sistemáticamente en la preparación de acuerdos locales de reconciliación en Darfur, algunos de los cuales fueron mostrados al Grupo por las autoridades sudanesas<sup>2</sup>. La firma de acuerdos de reconciliación fue seguida a veces de más esfuerzos para asegurar la coexistencia pacífica de las comunidades a nivel local. Por ejemplo, las comunidades masalit y fulani alcanzaron un acuerdo de reconciliación que alcanzaba a las localidades de Tulus y Graidá, en Darfur Meridional. Tras el acuerdo, las FAR reforzaron su presencia en Tulus, haciendo gala de cordialidad hacia la comunidad fulani local. En Graidá, las actividades de reconciliación incluyeron la celebración de un partido de fútbol contra Tulus, que concluyó sin que se produjeran incidentes. Según las autoridades de Graidá, no hubo actividad de las milicias, y la situación era “muy segura”<sup>3</sup>. No obstante, el Grupo no pudo visitar Graidá para investigar más a fondo. Según los

<sup>2</sup> Véase el anexo 7.

<sup>3</sup> Reunión del Grupo con el Director Ejecutivo de la localidad de Graidá, Nyala, diciembre de 2022.

interlocutores no estatales, la cancelación de esa visita se debió en parte a un incidente de robo de ganado ocurrido en la localidad.

9. Seguía sin estar claro hasta qué punto los acuerdos de reconciliación local podían aportar algo más que un breve respiro de paz a las comunidades afectadas. Algunos interlocutores informaron al Grupo de que las autoridades habían detenido a quienes se oponían a los acuerdos de reconciliación. Además, según algunos interlocutores, “eso se hace de cara a ustedes [el Grupo] y a la comunidad internacional”<sup>4</sup>. La suspicacia de algunos podría atribuirse al hecho de que el proceso de la reconciliación estaba dirigido por el Presidente del Comité de Reconciliación y Paz de las FAR, el Coronel Musa Hamid Ambello, que había sido acusado anteriormente de participar en actos de violencia intercomunitaria en Darfur Occidental (campamento Krinding I). (Véase la sección XI)

10. Entre el 9 y el 11 de junio, varios movimientos de Darfur no signatarios con presencia en Libia intentaron alcanzar con el Gobierno del Sudán un acuerdo sobre disposiciones de seguridad independiente del Acuerdo de Paz de Yuba. Esos movimientos participaron en conversaciones en Niamey (“Proceso de Niamey”), que concluyeron con una declaración conjunta<sup>5</sup>. Las autoridades sudanesas acogieron con satisfacción los esfuerzos de los movimientos “de Niamey” para unificarse bajo un marco único, la Alianza de Fuerzas de la Vía Democrática. Según los interlocutores del Grupo, la eficacia de esos esfuerzos y del “Proceso de Niamey” dependería de la financiación externa. Los movimientos participantes esperaban el apoyo de Qatar, ya que la ayuda de los Emiratos Árabes Unidos a los movimientos de Darfur presentes en Libia había disminuido (véase el párrafo 32).

### III. Contexto nacional

11. Continuó la crisis política a nivel nacional, con manifestaciones periódicas contra el gobierno militar. La vía de transición hacia un gobierno plenamente civil, exigidas por los Comités de Resistencia y otras fuerzas políticas (principalmente la juventud de las zonas urbanas, con el apoyo del ELS-AW) seguían sin estar claras. La situación económica seguía siendo difícil, con escaso poder adquisitivo. La moneda nacional se mantenía notablemente estable, lo que, según algunos interlocutores del Grupo, se debía al flujo no oficial de efectivo procedente de los Estados del Golfo. El ELS-AW, los Comités de Resistencia, los comunistas y algunos otros partidos políticos seguían rechazando el Acuerdo de Paz de Yuba en su conjunto. El ámbito geográfico de ese Acuerdo siguió siendo objeto de debate, especialmente el de las vías oriental, septentrional y central. En la parte occidental del Sudán (estados de Darfur y Kordofán), la mayor parte de Kordofán no estaba reconocida como una vía especial en el Acuerdo<sup>6</sup>, lo que dio lugar a más demandas por parte de las fuerzas políticas locales.

12. El 5 de diciembre, las Fuerzas por la Libertad y el Cambio-Consejo Central (FLC-CC) y los militares llegaron a un entendimiento sobre la continuación de la transición y firmaron un acuerdo marco de carácter político. Ese acuerdo, según las autoridades sudanesas y los interlocutores del Grupo en el Partido Nacional Umma y los movimientos de Darfur firmantes del Acuerdo de Paz de Yuba, podría allanar el camino hacia una transición más amplia que incluyera un gobierno civil y un ejército profesional unificado. La mayoría de las fuerzas políticas, como FLC-Bloque Democrático, que incluía al ELS/MM y al MJI, y los Comités de Resistencia,

<sup>4</sup> Reunión del Grupo con el Colegio de Abogados de Darfur en Jartum, noviembre de 2022.

<sup>5</sup> Véase el anexo 4.

<sup>6</sup> Reunión del Grupo con al-Tahir Hajar, dirigente de la Alianza de las Fuerzas de Liberación del Sudán (AFLS) y miembro del Consejo Soberano, noviembre de 2022.

rechazaron el acuerdo marco. Según los interlocutores del Grupo en Jartum, las FLC-CC habían estado intentando convencer a las FLC-Bloque Democrático, incluidos sus participantes de Darfur, para que se sumasen a ese acuerdo como un nuevo paso hacia la transición democrática. Eso supondría para Darfur la renegociación del Acuerdo.

13. La fragmentación de las fuerzas políticas, unida a la debilidad económica y la vulnerabilidad del país, reducido esencialmente a un corredor principal que une los puertos con Jartum y el resto del Sudán, así como la continua y variada presión exterior, ha afectado a la situación de Darfur. En la reunión con el Grupo, un dirigente del Partido Nacional Umma afirmó que esa era la única fuerza nacional y “el partido de Darfur”<sup>7</sup>. El líder interino de la comunidad religiosa ansar, núcleo del Partido Nacional Umma, es Abdul Mahmoud Abbo, de la comunidad Al-Barti, de Darfur Septentrional. Al mismo tiempo, algunos interlocutores del Grupo argumentaron que la influencia real del partido en Darfur no era tan fuerte como se creía desde Jartum.

14. Además, la crisis política y económica afectó a la capacidad de las autoridades sudanesas en Darfur en los ámbitos financiero, administrativo y de la seguridad. El nivel de inseguridad y la delincuencia aumentaron con el regreso de las fuerzas sudanesas de Libia y su redespiegue de Jartum a Darfur. El Grupo pudo observar ese recrudecimiento de las tensiones en mayo y junio. En diciembre, el nivel de inseguridad había disminuido, aunque seguía siendo alto, y la presencia de la policía, más allá de las capitales, era escasa o inexistente. Los opositores al Gobierno culpaban a las autoridades (“sin Estado no hay Presidente”)<sup>8</sup>.

15. En las reuniones con el Grupo, los desplazados internos de Darfur Septentrional, Darfur Occidental y Darfur Meridional argumentaron que, en realidad, el Acuerdo de Paz de Yuba había venido a agravar su situación. Los dirigentes de los desplazados internos de los campamentos de Kalma y Otash subrayaron que, en su opinión, las personas desplazadas no estaban representadas en las conversaciones de Yuba o estaban representadas por quienes no llevaban su verdadera voz.

#### IV. Contexto regional

16. Todos los Estados de la región siguieron apoyando el proceso de paz en Darfur. Entre los Estados vecinos, el Chad y Sudán del Sur desempeñaron un papel especial, y se esperaba que ambos se unieran al Comité del Alto el Fuego Permanente en Darfur y al Comité Militar Superior Conjunto para las Disposiciones de Seguridad establecidos en virtud del Acuerdo de Paz de Yuba (capítulo 8, párrafos 25.5.3 y 25.6.5). No se produjeron incidentes transfronterizos importantes entre el Sudán y los países vecinos. Según las autoridades sudanesas, la situación en las fronteras era tranquila.

17. Esa situación puede considerarse como de estabilidad en el filo de la navaja. El retraso de la transición política y los conflictos internos en los Estados vecinos siguen teniendo el potencial de un mayor deterioro y de desbordamiento hacia Darfur. La extracción ilegal de oro, el tráfico de drogas y armas y el robo de ganado no reconocen las fronteras internacionales; Darfur sigue siendo una zona de tráfico de personas hacia el Mediterráneo (Libia y, más recientemente, Marruecos) y Europa.

18. El regreso de las fuerzas de Darfur desde Libia supuso una nueva amenaza para la estabilidad regional. Esas fuerzas llegaron con armas y experiencia, y han seguido ignorando las fronteras internacionales, yendo y viniendo libremente a través del territorio chadiano.

<sup>7</sup> Reunión del Grupo con Maryam al-Mahdi, diciembre de 2022.

<sup>8</sup> Reunión del Grupo con desplazados internos en el campamento de Otash, diciembre de 2022.

19. Otra amenaza eran las actividades extremistas, como las del Dáesh, en todo el Sáhara y el Sahel. En el momento de redactar el presente informe, no había actividad de los grupos armados radicales en Darfur, pero la situación podría cambiar rápidamente si los combatientes que regresaban seguían frustrados. Algunos interlocutores también señalaron que, debido a la presión que sufrían los grupos extremistas, “estaban intentando dirigirse hacia lugares de aterrizaje suave”, entre ellos el Sudán<sup>9</sup>. El Grupo ha recibido informes no confirmados sobre la presencia de elementos de Darfur no solo en los Estados vecinos, sino tan lejos como en la República Democrática del Congo. A lo largo del período que abarca el informe, no se registraron casos de amenazas evidentes a los países vecinos desde Darfur. Por otro lado, los acontecimientos en los Estados vecinos afectaron a la situación en las zonas fronterizas del Sudán. Los dirigentes de los desplazados internos también compartían esa opinión, vinculando la inestabilidad en Darfur con la de los países vecinos, aunque probablemente se referían al problema de los “recién asentados”<sup>10</sup>.

20. El Grupo también observó la implicación de otras potencias regionales, como Türkiye, con una fuerte presencia humanitaria (escuelas, hospitales y mezquitas) en Darfur y unas crecientes relaciones bilaterales. Los medios de comunicación y las autoridades turcas subrayaron que Darfur había sido aliado del Imperio Otomano en la primera guerra mundial, antes de que la sultanía fuera ocupada por las fuerzas británicas y anexionada al Sudán angloegipcio en 1916.

## A. El Chad

21. En general, las relaciones entre el Sudán y el Chad se mantuvieron estables. Hubo algunas tensiones puntuales, debidas principalmente a conflictos en la zona fronteriza provocados por el robo de ganado. Un incidente importante ocurrió en julio cerca de Bir Saliba (Darfur Occidental), cuando un incidente de robo de ganado desembocó en la muerte de 18 sudaneses participantes en el robo. En ese contexto, el Sudán presentó una protesta oficial ante el embajador del Chad en Jartum y rechazó la versión de los hechos presentada por la parte chadiana. Hemetti se preguntó: “¿Es normal matar a 18 personas por cinco camellos? ... Los camellos se pagan con camellos”<sup>11</sup>. Finalmente, las partes resolvieron el problema con un protocolo sobre indemnizaciones, firmado en Birak (Chad)<sup>12</sup>.

22. La fuerza conjunta sudaneso-chadiana siguió patrullando la frontera, pero sin poder controlar la mayor parte de ella. Algunos interlocutores del Grupo afirmaron que esa fuerza desempeñaba un papel importante en la reconciliación intercomunitaria transfronteriza.

## B. Libia

23. El Gobierno del Sudán mantuvo relaciones oficiales con las autoridades de Trípoli, que Egipto no reconoce, así como con las autoridades del este de Libia. El Gobernador de Darfur Septentrional y las autoridades de Jartum informaron al Grupo de que no había problemas en las relaciones bilaterales ni violaciones de la frontera. También es cierto que se mantenía una escasa vigilancia, salvo las fuerzas del “Escudo del Desierto” y la parte sudanesa de las fuerzas conjuntas —sudaneso-libias.

<sup>9</sup> Reuniones del Grupo con organismos de las Naciones Unidas, noviembre de 2022.

<sup>10</sup> Reunión del Grupo con desplazados internos en el campamento de Kalma, diciembre de 2022.

<sup>11</sup> Discurso de Hemetti en el funeral de El Geneina, julio de 2022.

<sup>12</sup> Véase el anexo 5.

Según las autoridades sudanesas, hubo algunos intentos de formar fuerzas conjuntas, que resultaron infructuosas porque “Libia no tiene gobierno”<sup>13</sup>.

24. Seguía habiendo grupos armados y combatientes individuales de Darfur en Libia mientras el proceso de transición en el país se estancaba. Según un interlocutor oficial del Grupo, esas fuerzas no cooperaban con el Ejército Nacional Libio del mariscal de campo Jalifa Haftar, salvo en lo relativo a la protección de las fronteras<sup>14</sup>. Otros interlocutores presentaron una visión diferente de la situación, indicando que los elementos de Darfur no solo cooperaron, sino que habían formado batallones de apoyo, conectados con la 128ª Brigada de Hassan Maatug al-Zadma. Además, hubo cooperación entre algunas fuerzas de Darfur y el Gobierno del Chad, por ejemplo, en los yacimientos auríferos de Kouri Bougoudi.

### C. República Centroafricana

25. Las relaciones bilaterales oficiales entre la República Centroafricana y el Sudán se mantuvieron estables, con una cooperación militar permanente. Al mismo tiempo, los movimientos de oposición centroafricanos mantuvieron su presencia en Darfur. En marzo y abril, las autoridades sudanesas anunciaron el cierre de la frontera para luchar contra la delincuencia y el clima de inseguridad general. Los cierres fueron parciales, y los camiones grandes podían cruzarla; se informó de que lo habían hecho cuatro camiones de ese tipo, fuertemente armados, que se dirigían desde la República Centroafricana hacia Jebel Marra<sup>15</sup>. En noviembre, interlocutores sudaneses y centroafricanos también informaron al Grupo de que se había producido el paso de contingentes importantes desde Darfur hacia la República Centroafricana (principalmente árabes, en dos grupos importantes de 17 y 12 vehículos, en ambos casos cerca de Birao) que no pertenecían a las fuerzas del Gobierno ni a los movimientos de oposición de la República Centroafricana. Aunque no hubo confirmación independiente de esas actividades transfronterizas, los interlocutores del Grupo confirmaron que la frontera permanecía abierta.

26. El fortalecimiento del control gubernamental en la República Centroafricana contribuyó al flujo de centroafricanos (tanto refugiados como emigrantes económicos dedicados a la extracción de oro) hacia Darfur Meridional, hacia el lado sudanés de la ciudad fronteriza de Am Dafok (Umm Dafog), así como hacia Dimsu, Radom e incluso Nyala. Por otro lado, personas de las etnias misseriya, ta’a’isha, rizeigat, salamat, fulani, kara y otros grupos comunitarios se desplazaban libremente a través de la frontera. Según los interlocutores del Grupo, “la situación hace imposible que ningún grupo se desplace sin armas” en las zonas fronterizas<sup>16</sup>. El movimiento de nómadas seguía estando regulado oficialmente por el protocolo bilateral de 1960. Según los interlocutores oficiales del Grupo, la situación era tranquila, con un movimiento comercial activo. Las autoridades sudanesas afirmaron que “ningún misseriya sudanés operaba en otros países”, y que mientras “los misseriya centroafricanos trabajaban en la República Centroafricana los misseriya chadianos, lo hacían en el Chad”<sup>17</sup>. El Grupo no tuvo confirmación independiente de que las actividades estuvieran tan separadas.

27. Desde 2014, según las autoridades sudanesas, el Sudán había venido apoyando a la fuerza conjunta tripartita República Centroafricana- Chad-Sudán- creada en 2011.

<sup>13</sup> Reunión del Grupo con el Servicio de Inteligencia General, noviembre de 2022.

<sup>14</sup> Reunión del Grupo con al-Tahir Hajar, dirigente de la AFLS y miembro del Consejo Soberano, noviembre de 2022.

<sup>15</sup> Reunión del grupo con organismos de las Naciones Unidas, Nyala, diciembre de 2022.

<sup>16</sup> Reuniones del Grupo con interlocutores de Darfur Meridional, noviembre-diciembre de 2022.

<sup>17</sup> Reunión del Grupo con el Servicio de Inteligencia General, noviembre de 2022.

El Sudán y la República Centroafricana estaban cooperando en el redespiegue de la parte centroafricana de esa fuerza en el interior de la República Centroafricana, aunque no había un plazo concreto para dicho movimiento. El Gobierno del Sudán también informó al Grupo de que los grupos armados centroafricanos no realizaban ninguna actividad dentro del Sudán y de que ninguna fuerza estaba recibiendo entrenamiento allí. Se había establecido una ruta oficial para los nómadas (“murhal Wadi Howar”) a través de Darfur Meridional hacia Am Dafok. Según interlocutores no gubernamentales, la presencia del Estado en las zonas fronterizas seguía siendo irregular, lo que permitía el flujo de inmigrantes ilegales y de armas. Sin embargo, las FAS y las FAR actuaron con buena coordinación en la zona comprendida entre Bi’r Majangare y Am Dafok.

#### **D. Sudán del Sur**

28. Sudán del Sur “gracias a su buen conocimiento del conflicto en el Sudán” desempeñó un papel especial en las conversaciones de Yuba que desembocaron en el Acuerdo de Paz<sup>18</sup>. Las relaciones entre ambos países se basaron oficialmente en el principio de las cuatro libertades, según el Acuerdo Marco sobre el Estatuto de los Nacionales del Otro Estado y Asuntos Afines entre la República del Sudán y la República de Sudán del Sur<sup>19</sup>. Al mismo tiempo, la situación en Sudán del Sur seguía siendo frágil, y el final del período de transición, contemplado en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de 2018, se pospuso hasta 2024, con el Presidente Salva Kiir propuesto como candidato oficial por el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en el poder.

29. Las zonas fronterizas permanecían fuera del control de cualquiera de los dos Estados. Por ejemplo, según los interlocutores del Grupo, en toda la carretera de Bi’r Majangare a Sudán del Sur solo había una base de las FAS, por lo que la frontera estaba prácticamente abierta. Según las autoridades sudanesas, los movimientos signatarios se habían marchado en su mayoría al Sudán, pero el ELS-AW permanecía en Sudán del Sur (600-700 efectivos y 40 vehículos blindados). Otras fuentes del Grupo dieron cifras diferentes sobre la “División Secular del Sudán” del ELS-AW en Sudán del Sur (véase el párrafo 45).

#### **E. Egipto, la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Qatar**

30. Los interlocutores oficiales del Grupo en Egipto y los Emiratos Árabes Unidos confirmaron su apoyo al Sudán, incluido Darfur. Egipto subrayó que mantenía contactos activos con todas las fuerzas políticas del Sudán. Todos esos Estados habían colaborado en los esfuerzos que condujeron a la firma del acuerdo marco en el que participaban las FLC-CC, las FAS y las FAR. La Arabia Saudita concedió cierto apoyo al Comité del Alto el Fuego Permanente. Al mismo tiempo, los intereses de esos Estados se situaban principalmente en el ámbito nacional, centrándose en Jartum más que en la periferia del Sudán, incluido Darfur. La Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos se mostraron activos dentro de la Cuadrilateral para el Sudán (junto con los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), presionando en favor de una transición democrática en el Sudán.

31. Las relaciones entre Egipto y el Sudán incluyen la interacción sistemática entre las fuerzas armadas de ambos países, incluidas maniobras militares (fuera de Darfur).

<sup>18</sup> Reunión del Grupo con al-Tahir Hajar, dirigente de la AFLS y miembro del Consejo Soberano, noviembre de 2022.

<sup>19</sup> Véase [S/2012/733](#), anexo.

Al igual que la relación entre el Sudán y Sudán del Sur, la relación entre Egipto y el Sudán tiene un profundo contexto histórico, ya que el Sudán era un condominio angloegipcio antes de su independencia en 1956, y el recuerdo de la historia común aún persiste en las relaciones bilaterales. Al igual que el Sudán y Sudán del Sur, Egipto y el Sudán también han seguido el principio de las “cuatro libertades”<sup>20</sup>. Oficialmente, los movimientos armados de Darfur no tienen presencia en Egipto, aunque tienen oficinas allí.

32. Qatar perdió su papel protagonista en el proceso de paz tras las conversaciones de Yuba, pero mantuvo buenas relaciones con los movimientos de Darfur, especialmente con el MJI. Los movimientos implicados en el “proceso de Niamey” esperaban que Qatar pudiera convertirse en una nueva fuente de financiación, habida cuenta de la competencia regional y de la disminución del apoyo de los Emiratos Árabes Unidos a los movimientos de Darfur con presencia en Libia.

## F. Organizaciones regionales

33. La Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) participaron en los esfuerzos tripartitos (junto con la UNITAMS) encaminados a devolver al Sudán a un gobierno civil. Al mismo tiempo, la pertenencia del Sudán a la Unión Africana permaneció suspendida desde los acontecimientos del 25 de octubre de 2021, cuando se obligó a parte del componente civil a abandonar el Gabinete de Ministros. El Sudán pretendía reforzar el papel de la IGAD en la región. Sin embargo, según algunos interlocutores del Grupo, esa organización regional estaba debilitada (o incluso “totalmente paralizada”) desde 2019<sup>21</sup>. La Liga de los Estados Árabes también estaba dispuesta a desempeñar un papel en Darfur, pero no encontró interlocutores interesados en Jartum<sup>22</sup>.

## V. El Acuerdo de Paz de Yuba<sup>23</sup>

34. La implementación del Acuerdo y del Plan Nacional para la Protección de la Población Civil (PNPC) se consideró esencial para lograr una paz y una estabilidad duraderas en Darfur, incluso por parte de los funcionarios de Darfur y del Estado. En esos dos documentos se establecían los protocolos y la arquitectura necesarios para abordar las causas profundas de la violencia y la inestabilidad (capítulos 6 y 7 del Acuerdo y título 8 del PNPC), proteger a los civiles (capítulo 8 del Acuerdo y título 4 del PNPC) y garantizar el acceso a la justicia, la rendición de cuentas y la reparación por las violaciones pasadas y presentes de los derechos humanos (capítulos 3 y 4 del Acuerdo y títulos 3 y 7 del PNPC). Con esos documentos también se pretendía proteger los derechos de los desplazados internos y los refugiados (capítulo 5 del Acuerdo y título 2 del PNPC).

<sup>20</sup> Acuerdo sobre libertad de circulación, residencia, trabajo y propiedad entre el Gobierno de la República Árabe de Egipto y el Gobierno de la República del Sudán, 4 de abril de 2004, puede consultarse en <http://www.citizenshiprightsafrika.org>.

<sup>21</sup> Reuniones del Grupo con interlocutores de la Unión Africana y las Naciones Unidas, Addis Abeba, junio de 2022.

<sup>22</sup> Reuniones del Grupo y comunicación telefónica con la Liga de los Estados Árabes, junio y julio de 2022.

<sup>23</sup> La información de la presente sección se basa en las entrevistas que el Grupo mantuvo con los mecanismos nacionales de coordinación, las Fuerzas Armadas Sudanesas (FAS), las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR), el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Comité del Alto el Fuego Permanente en Darfur, los comandantes de los movimientos armados de Darfur en Jartum, Libia y Darfur, entre mayo y noviembre de 2022.

35. Los interlocutores oficiales del Grupo señalaron que habían realizado importantes esfuerzos económicos y políticos para garantizar la aplicación de ambos instrumentos en la medida de su capacidad económica. Sin embargo, y a pesar de esos esfuerzos, la implementación se retrasó y fragmentó. Los representantes del Gobierno dijeron al Grupo que el retraso y la fragmentación de la implementación se debían a la agitación política por la que atravesaba el país tras los sucesos del 25 de octubre de 2021, y un funcionario del Gobierno afirmó que “para que el Acuerdo y el Plan se lleven a la práctica, se necesita un poder ejecutivo que funcione”. Además, esos funcionarios afirmaron que la crisis económica y el incumplimiento por parte de la comunidad internacional de su promesa de apoyo financiero para la aplicación del Acuerdo y el PNPC contribuían a agravar los problemas existentes. Otros interlocutores subrayaron que los retrasos en la implementación del Acuerdo se debían a la incapacidad de los altos cargos del Gobierno para ponerse de acuerdo sobre los artículos fundamentales, como los referidos al establecimiento de un ejército unificado y los relativos a la justicia y la rendición de cuentas.

## A. Implementación del Acuerdo de Paz de Yuba

36. Durante el período que abarca el informe, los esfuerzos del Gobierno por aplicar el Acuerdo de Paz de Yuba se centraron en el capítulo 8. Ese capítulo trata del alto el fuego permanente y los acuerdos de seguridad. En 2021, el Gobierno estableció el Comité Militar Superior Conjunto para las Disposiciones de Seguridad<sup>24</sup>, y el Comité del Alto el Fuego Permanente<sup>25</sup> (véase S/2022/48) y, durante el período que abarca el informe se establecieron los Comités Sectoriales<sup>26</sup>. El único avance adicional fue la graduación en julio de 2022 de unos 2.000 efectivos de los movimientos armados de Darfur en El Fasher, Darfur Septentrional. Se esperaba que esos cadetes pasaran a formar parte de la Fuerza de Mantenimiento de la Seguridad contemplada en el capítulo 8, párrafo 29, del Acuerdo. Sin embargo, la fuerza aún no se ha desplegado y, en su estado actual, incumple la letra del Acuerdo.

37. Los miembros del Comité del Alto el Fuego Permanente en El Fasher y los dirigentes de los movimientos armados de Darfur dijeron al Grupo que el hecho de que no se hubiera desplegado la Fuerza de Mantenimiento de la Seguridad se debía a desacuerdos sobre la estructura del mando unificado y el número de oficiales de los movimientos que debían recibir formación e integrarse en la Fuerza, así como a problemas logísticos y financieros. En cuanto a la composición de la Fuerza, en el párrafo 29.3 del Acuerdo se establecía que debía estar integrada por efectivos de las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Apoyo Rápido, las fuerzas de Policía, las fuerzas del Servicio General de Inteligencia y las fuerzas de los movimientos de lucha armada signatarios. Sin embargo, el Grupo constató que las fuerzas gubernamentales se mostraban reacias a formar parte de la Fuerza. El Grupo también descubrió que había fallos en el procedimiento de inscripción de los alumnos, lo que hacía imposible verificar si las personas que se encontraban en el centro de formación eran realmente combatientes que regresaban de Libia, nuevos reclutas o civiles. Según el comandante del centro de formación, los alumnos se inscribían en virtud de un “pacto de caballeros”, en virtud del cual se entregaba a los combatientes un formulario que debían rellenar y se confiaba en que proporcionarían información veraz sobre sus

<sup>24</sup> El Comité Militar Superior Conjunto para las Disposiciones de Seguridad se encarga de supervisar la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba. Véase el Acuerdo, capítulo 8, párrafo 25.5.

<sup>25</sup> El Comité del Alto el Fuego Permanente se encarga de planificar, coordinar, gestionar, vigilar, verificar, controlar y supervisar el alto el fuego permanente y la aplicación de las decisiones. Véase el Acuerdo de Paz de Yuba capítulo 8, párrafo 25.6.

<sup>26</sup> Los Comités Sectoriales se encargan de supervisar y examinar las denuncias de violaciones y resolver los litigios. Véase el Acuerdo de Paz de Yuba, capítulo 8, párrafo 25.7.

antecedentes. Mientras tanto, un miembro del Comité del Alto el Fuego Permanente señaló que “no había sido posible determinar si los inscritos en el centro de formación eran los mismos que se inscribieron en las zonas de reunión”. Señaló, además, que era imposible saber si las personas que recibían entrenamiento eran civiles o combatientes.

38. Oficiales que participaron en el adiestramiento de las fuerzas destacaron ante el Grupo que no se había podido impartir formación conjunta a las FAS, las FAR, la Fuerza de Policía Sudanesa, el Servicio General de Inteligencia y los movimientos armados de Darfur, y que no se había podido evaluar qué fuerzas debían ser adiestradas y cuáles desmovilizadas. Fuentes de los altos niveles de la seguridad creían que la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Seguridad volvería a dividirse en función de las etnias en cuanto se desplegara, debido a la forma en que se había reunido y entrenado a los individuos. Los miembros de los grupos armados signatarios de Darfur que ocupaban un asiento en el Consejo Soberano dijeron al Grupo que el establecimiento de un ejército unificado bajo un mando único era esencial para la paz y la estabilidad a largo plazo en Darfur. La importancia de un ejército unificado también se reconocía en el Acuerdo de Paz de Yuba y en el acuerdo marco político firmado por las FLC-CC y el ejército (véase el párrafo 12). Sin embargo, para lograrlo y conseguir que los beneficios de la paz llegasen a la población civil, sería esencial aplicar los protocolos relacionados con la rendición de cuentas, contenidos en el capítulo 3 (justicia, rendición de cuentas y reconciliación) y el capítulo 4 (indemnización y reparación), así como los que abordaban las causas profundas del conflicto, como el capítulo 6 (sector de nómadas y pastores). Hasta ahora, el Gobierno no ha avanzado en la aplicación de esos capítulos.

39. La comisión regional de desarme, desmovilización y reintegración de Darfur, prevista en el Acuerdo de Paz de Yuba, aún no se ha constituido. La Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración confirmó que la tercera fase del desarme solo tendría lugar una vez las disposiciones de seguridad<sup>27</sup> se hubieran puesto en marcha<sup>28</sup>.

## **B. Reclutamiento de tropas**

40. En violación de lo dispuesto en el capítulo 8, párrafo 18.1, del Acuerdo de Paz de Yuba, en virtud del cual se prohíben “las actividades militares, incluidos los movimientos militares, las actividades de reconocimiento, los refuerzos hostiles y el reclutamiento”, las FAR lanzaron en julio de 2022 lo que un miembro del Consejo Soberano describió al Grupo como la “campaña de reclutamiento más agresiva” desde que se firmara el Acuerdo. Un alto funcionario de Jartum describió el ejercicio de reclutamiento como una “movilización de grupos étnicos”. Según diversas fuentes locales, incluidos dirigentes comunitarios y miembros de los movimientos armados de Darfur, Hemetti pretendía reclutar soldados de “tribus africanas” para ampliar su base de apoyo, garantizar su propia seguridad y reforzar su posición política y militar. Las Fuerzas Armadas Sudanesas y los movimientos armados signatarios de Darfur también lanzaron agresivas campañas de reclutamiento, dando lugar a un peligroso ciclo de escalada. Los administradores tradicionales de Darfur Septentrional y Darfur Occidental de las comunidades fur y misseriya jebel informaron al Grupo de que, debido a la abrumadora presencia de los soldados de las Fuerzas Armadas Sudanesas y a su superior equipamiento en comparación con todas las demás fuerzas que

<sup>27</sup> Acuerdo de Paz de Yuba, capítulo 8, párrafo 10.2.

<sup>28</sup> Entrevista del Grupo con la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, Ministerio del Interior, Jartum, mayo de 2022.

operaban en Darfur, sentían que no tenían otra opción que enviar a miembros de las comunidades a unirse a ellas para garantizar su protección en caso de conflicto.

## C. Grupos armados de Darfur

### *Movimientos armados de Darfur signatarios del Acuerdo*

41. En el Acuerdo de Paz de Yuba se subrayaba que los miembros de los movimientos armados de Darfur debían establecerse en zonas específicas, denominadas “zonas de reunión”, y no mezclarse con la población civil<sup>29</sup>. El Comité del Alto el Fuego Permanente en Darfur Septentrional informó al Grupo de que en 2022 se habían establecido cinco zonas de reunión en esa zona para acoger a miembros de los movimientos armados. Según el Comité, las zonas de reunión en Darfur Septentrional se encontraban en: Korma (Ejército/Movimiento de Liberación del Sudán/Consejo de Transición (ELS/CT)); Mellit (Alianza de las Fuerzas de Liberación del Sudán (AFLS) y Alianza Sudanesa); Umm Barru ((ELS/MM) y Sereif (MJI). El Comité del Alto el Fuego Permanente de El Fasher dijo al Grupo que estimaba que había unos 1.000 soldados de cada uno de los movimientos en sus respectivas zonas de reunión, aunque señaló que la última visita de inspección había tenido lugar en mayo de 2022. El Comité también dijo al Grupo que un número indefinido de efectivos estaban desplegados fuera de esas zonas acordadas en 2022. El Grupo solicitó permiso para visitar las zonas de concentración, pero no se le concedió<sup>30</sup>. En consecuencia, no pudo verificar las cifras facilitadas por el Comité. Sin embargo, varios interlocutores de los movimientos armados de Darfur señalaron que la mayoría de los combatientes permanecían fuera de esas zonas. La información reunida por el Grupo indicaba que las principales ubicaciones de los movimientos armados de Darfur eran, entre otras, las siguientes:

- Ejército/Movimiento de Liberación del Sudán/Consejo de Transición
  - Darfur Septentrional: Jabal, Siro, Tinah (al oeste de Tawilah), Fata Borno, Kulkul, Mado y Korma.
  - Darfur Meridional: Fasha
- Ejército/Movimiento de Liberación del Sudán/Minni Minawi
  - Darfur Septentrional: Umm Barru, Abu Gamra, El Fasher, Wadi Howar, Donki Shatta, Wadi Furawiyah (zona de la que Minni Minawi es originario), Muzbat, Kafod y Kurni.
  - Darfur Occidental: Jebel Moon y Sirba
- Alianza de las Fuerzas de Liberación del Sudán
  - Darfur Septentrional: Sarafaye, Ayn Siro, Dor, Donki Ba'shum, Umm Barru y Kafod
  - Darfur Occidental: Jebel Moon
  - Darfur Central: Nertiti (cerca de Jebel Marra)

<sup>29</sup> Los artículos 21, 22, 23 del capítulo 8, contienen las disposiciones en las que se regulan los puntos de reunión.

<sup>30</sup> Fuentes confidenciales informaron al Grupo de que los movimientos armados reunirían a un pequeño grupo de combatientes en esas zonas si se llegara a permitir su visita.

- Movimiento por la Justicia y la Igualdad
  - Darfur Septentrional: El-Serif Beni Hussein, Tinah, El Fasher, Kurni y Saraf Umrah
  - Darfur Occidental: Sirba
  - Darfur Meridional: Tulus y Bileil
  - Darfur Oriental: Mahjaria
- Alianza Sudanesa
  - Darfur Septentrional: Um Kaddadah y Mellit
  - Darfur Occidental: El Geneina y Furawiyah.

42. Los dirigentes de los desplazados internos y de las comunidades expresaron su preocupación por el aumento de la presencia de los movimientos armados, especialmente en Darfur Septentrional y en Darfur Occidental. Señalaron que, como consecuencia de la falta de apoyo financiero por parte del Gobierno, los movimientos armados habían establecido puestos de control para recaudar un peaje de los comerciantes y civiles, mientras que otros señalaron que esos movimientos estaban gestionando centros de detención paralelos, deteniendo a personas y exigiendo rescates. En El Fasher se expresó especial preocupación por la existencia de dos centros de detención gestionados por miembros del ELS/MM y del ELS/CT, respectivamente. Según los testimonios recogidos por el Grupo, en noviembre de 2022 había al menos 12 civiles reclusos en esos centros y, aunque se informó de ello a la policía, no se tomó ninguna medida.

43. La presencia generalizada de los movimientos armados de Darfur fuera de las zonas de reunión también está planteando importantes problemas a los agentes humanitarios (véase el párrafo 93).

## **VI. Movimientos armados de Darfur signatarios y no signatarios del Acuerdo con presencia en Libia**

44. Varios movimientos armados de Darfur signatarios (ELS/MM, AFLS y ELS/CT) permanecieron en Libia. Siguieron coordinándose con el Ejército Nacional Libio de Khalifa Haftar. Esos grupos siguieron estando asimilados por la 128ª Brigada, al mando de Hassan Maatouq al-Zadma, en el distrito de Jufrah. La fuerza militar del ELS/MM, dirigida por el comandante Faysal Saleh, siguió siendo el mayor grupo armado de Darfur signatario del Acuerdo con presencia en Libia, con aproximadamente 100 vehículos, mientras que la AFLS, bajo el mando de Aboud Adam Khater, continuó siendo el segundo. Aunque la presencia del ELS/CT fue mínima, su comandante Saleh Jebel Si permaneció en Libia. El ELS-AW era la fuerza más numerosa, con aproximadamente 300 vehículos, entre los movimientos armados de Darfur signatarios y no signatarios del Acuerdo. Siguió estando dirigido por el Jefe de Estado Mayor, Yusif Ahmed Yusif, conocido como “Karjakola”. El movimiento amplió considerablemente su presencia en Libia, operando entre Sabha, Jufrah y Sirte. Entre los grupos no signatarios con presencia en Libia se encontraban el Consejo del Despertar Revolucionario del Sudán/Liderazgo Colectivo; la facción Musa Hilal del Consejo del Despertar Revolucionario Sudanés; el Nuevo Movimiento por la Justicia y la Igualdad (Nuevo MJI), dirigido por Mansour Arbab; el nuevo grupo escindido del MJI denominado Revolución del Acuerdo, dirigido por Magdi Hussein Sharaf; el Ejército de Liberación del Sudán (ELS), dirigido por Abbas Mohamed “Jebel Moon”; y la Revolución Sahwa, dirigida por Mohamed Bakhit Ajab al-Dor, conocido como “Doydoy”.

## VII. Grupos armados no signatarios del Acuerdo en Sudán del Sur

45. En 2022, el ELS-AW celebró una conferencia de tres meses de duración en Jau, en la zona administrativa de Ruweng (Sudán del Sur), que reunió a miembros del ELS-AW de Jebel Marra y Libia. Durante la conferencia, Abdul Wahid fue confirmado una vez más como líder del movimiento, mientras que tres comandantes, bajo el mando del general de división Abdullah Haran, fueron enviados a Jebel Marra para supervisar las operaciones en las minas de oro (véanse los párrafos 56 a 58). El ELS-AW también mantuvo una fuerza militar de aproximadamente 40 a 60 vehículos en Jau, mientras que el general de división Abdullah Haran, vicepresidente del movimiento, siguió dirigiendo las operaciones del ELS-AW en esa zona. Además, en el momento de redactar el presente informe tenía bajo su mando a cinco coroneles que lo apoyaban: Osman Haroun, Musa Aradib, Isa Mandub, Juma Hamed Danaa y Muzammil Mohamed Ahmed. El movimiento mantuvo encarceladas a decenas de personas (véase S/2021/40) en dos prisiones distintas, una de las cuales, supervisada por la unidad de inteligencia militar, bajo el mando de Zakaria Baraka, se destacaba por sus duras condiciones, ya que se mantenía a las personas aisladas y, en muchos casos, en celdas subterráneas. Durante el período que abarca el informe, el movimiento no llevó a cabo ninguna actividad militar, y la mayoría de sus soldados estaban empleados en dos granjas. Como las tropas estaban cada vez más descontentas con las condiciones de acantonamiento y la falta de perspectivas de futuro, la desertión se había convertido en un motivo de preocupación.

## VIII. Dinámica del conflicto en Darfur<sup>31</sup>

46. En junio de 2022, Hemetti viajó a Darfur Septentrional y a Darfur Occidental para promover la firma de varios acuerdos de reconciliación. El Gobierno atribuyó la relativa paz que reinó en la segunda mitad de 2022 a esos acuerdos, así como al trabajo de las comisiones de nómadas y agricultores<sup>32</sup> y los comités ejecutivos de nómadas y agricultores<sup>33</sup> en las zonas conflictivas de Darfur. Los interlocutores creían que la labor de esas instituciones era esencial en la mitigación de los conflictos entre nómadas y agricultores.

47. A pesar de esa evolución positiva, otros interlocutores del Grupo señalaron que las comisiones y los comités ejecutivos habían sido incapaces de evitar las dificultades en la cosecha causadas por el regreso anticipado de los nómadas del norte. En Darfur Occidental, las zonas afectadas por el conflicto, como Kereinik, Sirba y Jebel Moon, experimentaron una destrucción generalizada de las cosechas. Además, se observaron daños en las cosechas en los alrededores de Tawilah (Darfur Septentrional). Los interlocutores temían que se iniciara un nuevo ciclo de violencia a gran escala como consecuencia de los elevados niveles de destrucción de las cosechas, especialmente en las regiones inestables de Darfur Occidental, donde había una presencia considerable de movimientos armados y un nuevo despliegue sustancial de soldados de las FAR.

<sup>31</sup> La información de la presente sección se basa en entrevistas del Grupo con desplazados internos, víctimas y familiares de víctimas en Kereinik, miembros de las comisiones y los comités ejecutivos de nómadas y agricultores, agentes humanitarios, las FAS, las FAR, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior y fuentes confidenciales, El Fasher, El Geneina, mayo a noviembre de 2022.

<sup>32</sup> Las comisiones están integradas por representantes de esas comunidades, en un esfuerzo por mejorar las relaciones entre las comunidades de agricultores y nómadas de Darfur.

<sup>33</sup> Los comités están formados por representantes de esas comunidades de las zonas conflictivas.

48. Los representantes de las comunidades tama, gimir, fur y misseriya jebel presentes en los comités ejecutivos de varias localidades de Darfur Septentrional y Darfur Occidental dijeron al Grupo que esos comités estaban teniendo dificultades para mediar y resolver conflictos como consecuencia de los desplazamientos de nómadas. Informaron al Grupo de que las autoridades, en particular las FAR, se negaban a ayudar a impedir las perturbaciones de los trabajos agrícolas.

49. Además, la combinación de las dificultades económicas y la fuerte influencia de las diásporas de Darfur, impulsó el crecimiento del movimiento secesionista entre los masalit, especialmente los jóvenes y los desplazados internos. Según los interlocutores del Grupo, un número muy elevado de masalit estaban convencidos de que necesitaban la independencia o un reconocimiento especial en el Sudán, aunque no aún había llegado el momento<sup>34</sup>. Declaraciones similares realizadas por el MLPS-N de al-Hilu, también masalit, así como las actividades de la diáspora de esa etnia, han contribuido al crecimiento de los sentimientos secesionistas en Darfur Occidental. Según un interlocutor en Jartum, se trataba de una expresión de rabia y desesperación; de hecho, según esa persona, los masalit no podrían estar en el Chad y no podían sobrevivir por sí mismos<sup>35</sup>.

#### **A. Violación del alto el fuego en Kereinik y El Geneina (22 a 25 de abril de 2022)**

50. El 22 de abril de 2022, a las 02:00 horas, dos miembros de la comunidad árabe, entre ellos el líder local y comandante de las FAR, mayor Hassan Bakai, fueron asesinados presuntamente por dos miembros de la comunidad masalit. La violencia se intensificó rápidamente después de que la comunidad masalit se negara a entregar a los presuntos autores del crimen y de que la delegación árabe que fue a poner a los autores bajo custodia sufriera una emboscada. Resultaron muertos 12 representantes árabes, entre ellos tres miembros de las FAR. Los representantes árabes supervivientes regresaron a su comunidad y, en cuestión de horas, movilizaron a miles de combatientes, incluso del norte de Darfur y el Chad, y atacaron a las comunidades masalit. Al mediodía del 23 de abril, 10.000 masalits habían sido desplazados de sus hogares. El ataque continuó el 24 de abril de 2022, antes de extenderse a la capital de Darfur Occidental, El Geneina.

51. Durante esos ataques, las autoridades no protegieron a los civiles. Debido a la falta de mando y control del gobernador sobre el comité de seguridad, no se siguieron sus instrucciones de intervenir. El 23 de abril, se ordenó a los efectivos de las Fuerzas Armadas Sudanesas en Kereinik que se retiraran a sus cuarteles. Hasta entonces, algunos miembros de las FAR habían estado apoyando a los atacantes. Durante los ataques se utilizaron 63 vehículos con matrícula de las FAR y se vio a individuos con uniformes de las FAR que se desplazaban en motocicletas<sup>36</sup>. El 25 de abril, la violencia se extendió a El Geneina, donde miembros de la Alianza Sudanesa se

<sup>34</sup> Entrevistas del Grupo con fuentes confidenciales, Darfur Occidental, noviembre y diciembre de 2022. También, el llamado “Acuerdo Gilani” (normalmente fechado en 1919), al que los masalit se refieren regularmente como argumento a favor de su derecho a la autodeterminación. Véanse, por ejemplo, “La tribu masalit amenaza con separarse del Sudán tras la reciente violencia en Darfur Occidental”, *Sudan Tribune*, 27 de abril de 2022, puede consultarse (en árabe) en <https://sudantribune.net/article258141/>; Sudan o Chad? Why a Darfur sultan regrets a twist of colonial fate, BBC News, 31 de mayo de 2022, puede consultarse en <https://www.bbc.co.uk/news/world-africa-61426698>. Véase también S/2022/48, anexo 8.

<sup>35</sup> Reunión del Grupo con Maryam al-Mahdí, diciembre de 2022.

<sup>36</sup> Cuando el Grupo le preguntó sobre esa participación en los ataques, el comandante de sector de las FAS en El Geneina lo negó. Señaló que, de haberse producido tal participación de los soldados de las FAS, incluido el uso de muchos de sus vehículos, no fue en ejecución de ninguna orden.

enfrentaron a miembros de las FAR en la ciudad, en la mayor violación del alto el fuego desde la firma del Acuerdo de Paz de Yuba. Durante el ataque en El Geneina, se tomó como objetivo el hospital universitario.

52. Durante los ataques se cometieron diversas violaciones de los derechos humanos. Entre ellas, un ataque a escuelas e instalaciones médicas en Kereinik y El Geneina, el saqueo de instalaciones humanitarias, el asesinato de civiles, el incendio del mercado de Kereinik y el incendio de cinco aldeas<sup>37</sup>. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), murieron al menos 21 niños<sup>38</sup>. La Organización Internacional para las Migraciones informó de la muerte de 249 personas y del desplazamiento de más de 35.000<sup>39</sup>. Los representantes árabes con los que habló el Grupo señalaron que en ese ataque murieron más árabes que en cualquier otro enfrentamiento anterior entre las comunidades<sup>40</sup>. Se pusieron en marcha dos grandes investigaciones para esclarecer los hechos, una del Comité del Alto el Fuego Permanente y otra del Gobierno, cuyo informe fue presentado a la Fiscalía en noviembre de 2022<sup>41</sup>. Sólo fue detenida una persona, Hamadi Doshka, de la comunidad masalit, que permanece bajo custodia en Puerto Sudán.

## B. Violencia en Jebel Marra (2 al 27 de noviembre de 2022)

53. En los informes de 2019, 2020 y 2021, el Grupo examinó las rivalidades existentes dentro del ELS/AW, así como los enfrentamientos y el conflicto en Marra entre el general Abdelgadir Abdelrahman Ibrahim, conocido como “Gaddura”, y Mubarak Aldook<sup>42</sup>. A principios de noviembre estallaron nuevos enfrentamientos cuando las fuerzas de Gaddura, dirigidas por los comandantes Dafallah Mohamed y Yusif Abdelkarim, atacaron a Aldook y sus fuerzas en su base. El conflicto, que duró unas semanas, alcanzó gran intensidad en las aldeas de Daya, Wara y Kia, con grandes pérdidas por ambas partes. Algunos testigos cifraron en 30 el número de muertos, incluidos cinco comandantes de la fuerza de Gaddura, entre ellos Ahmed Fuka, Idris Yagoub, Khalid Koskos y Musa Sibi. El comandante Aldook resultó herido y fue evacuado por las FAR de Rokero a Nyala, donde recibió tratamiento en el Hospital Turco. Posteriormente fue trasladado en avión a Jartum, donde recibió tratamiento en el Hospital Fedail. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios estimó que, como consecuencia del combate, 5.600 personas se habían visto desplazadas hacia Sabanaga y Toga, así como a las aldeas de Tartora, Kumaj y Jokosti<sup>43</sup>.

<sup>37</sup> Entrevistas del Grupo con testigos presenciales, víctimas, familiares de las víctimas, trabajadores humanitarios, grupos armados de Darfur y funcionarios locales, por teléfono y en persona en El Geneina y Kampala, mayo, junio y noviembre de 2022.

<sup>38</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), “At least 21 children reported killed in violence in Sudan’s West Darfur”, declaración de Adele Khodr, Directora Regional del UNICEF para Oriente Medio y el Norte de África. Puede consultarse en <https://www.unicef.org/press-releases/least-21-children-reported-killed-violence-sudans-west-darfur>

<sup>39</sup> Organización Internacional para las Migraciones “IOM Sudan - Displacement Tracking Matrix Kereneik (Kereneik Town)”, West Darfur Update 8, 31 de mayo de 2022. Puede consultarse en <https://reliefweb.int/report/sudan/iom-sudan-displacement-tracking-matrix-kereneik-kereneik-town-west-darfur-update-8-31-may-2022>.

<sup>40</sup> Los representantes árabes con los que habló el Grupo destacaron que, por motivos culturales, no revelarían el número de personas fallecidas.

<sup>41</sup> El 9 de noviembre de 2022, el Grupo envió al Gobierno del Sudán una carta (S/AC.47/2022/PE/OC.2) en la que solicitaba el informe de la investigación, y en el momento de redactar este documento estaba a la espera de la respuesta.

<sup>42</sup> S/2019/34, párrs. 46, 50 y 51; S/2020/36, párrs. 45 y 126; S/2021/40, párr. 36.

<sup>43</sup> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Sudan: Conflict in Shamal Jabal Marrah, Central Darfur”, Flash Update núm. 01 (24 de noviembre de 2022). Puede consultarse en: <https://reliefweb.int/report/sudan/sudan-conflict-shamal-jabal-marrah-central-darfur-flash-update-no-01-24-november-2022-enar>.

54. Según fuentes del Grupo, Aldook ha estado recibiendo apoyo logístico de las FAR a través de Hassabo (un antiguo comandante del ELS-AW que se unió a las FAR hace tres años)<sup>44</sup>. Los interlocutores destacaron que Aldook ya no pertenecía al movimiento ELS-AW, sino que estaba afiliado informalmente a las FAR y recibía apoyo directo de Taha Humaidan, Jefe del Comité de Paz de las FAR en Nyala. Otros interlocutores informaron de que Aldook había estado en contacto con otra facción disidente del ELS-AW dirigida por Ahmed Ibrahim Yusuf “Kazinski” y que podría unirse formalmente a ella.

## **IX. Financiación de los grupos armados de Darfur**

55. Aunque las oportunidades que ofrece la realización de actividades mercenarias han disminuido significativamente, Libia siguió siendo una importante fuente de financiación para los grupos armados de Darfur. El ELS-AW, único grupo armado que mantiene un territorio bajo su control en Darfur, siguió beneficiándose de la extracción de oro en Jebel Marra.

### **A. El Ejército de Liberación del Sudán/Abdul Wahid en Darfur**

56. El ELS-AW siguió obteniendo beneficios de la extracción de oro en los territorios bajo su control en Jebel Marra gravando con impuestos a los mineros y a los comerciantes que operaban en las minas. El rendimiento y la producción de la mina de oro artesanal de Torroye<sup>45</sup>, en el sudeste de Jebel Marra, habían disminuido. La explotación óptima de las minas existentes requería equipos mecánicos de los que no se disponía en la zona controlada por el ELS/AW en el momento de redactar el presente informe. Se ha comunicado que el número de trabajadores en las minas se ha reducido significativamente, y las fuentes afirman que la disminución se acerca al 90 % con respecto a los niveles de empleo durante el período de máxima actividad minera en 2020. Fuentes confidenciales informaron al Grupo de que se estaban explorando nuevas minas en las proximidades de las existentes.

57. Otro comandante del ELS/AW Abdulrazig Turti se encargaba de supervisar las operaciones mineras bajo el mando y el control generales del comandante general Gaddura. Desde el descubrimiento de oro en las minas de Torroye en 2019, las disputas por el reparto de los ingresos procedentes de esa mina han provocado a menudo conflictos internos entre las facciones del ELS/AW. Durante el período que abarca el presente informe, los trabajos sufrieron frecuentes interrupciones durante breves períodos de tiempo. El ELS-AW también explotaba una mina de oro en la zona de Danaya, al oeste de Gardud (Darfur Meridional), donde había llegado a un acuerdo con algunas milicias árabes (de las tribus Sa’dah y Hawtiyah) para gestionar las minas.

58. En el pasado, los comandantes de Jebel Marra se mostraron reacios a compartir los ingresos procedentes del oro con Abdul Wahid y Abdullah Haran. En 2022, tras la conferencia del ELS-AW celebrada en Jau, (Sudán del Sur) (véase el párrafo 45), Abdullah Haran trasladó a algunos comandantes de Sudán del Sur a Jebel Marra para organizar las operaciones mineras y facilitar al alto mando del ELS-AW el control sobre las finanzas.

59. Las fuentes apuntaron a la existencia de una relación comercial entre el ELS/AW y Ahmed Saleh, un destacado comerciante de oro de la comunidad fur con sede en

<sup>44</sup> En octubre de 2022 se produjeron enfrentamientos entre las fuerzas de Gaddura y la unidad de las FAR a las órdenes de Hassabo en los que murieron 4 soldados de las unidades de Hassabo.

<sup>45</sup> S/2021/40, párrs. 142 a 148.

Nyala, originario de Jebel Marra oriental. Había mantenido buenas relaciones con Abdul Wahid y a menudo hacía negocios con el ELS-AW. Ahmed Saleh fue asesinado en febrero de 2022 y algunos interlocutores hablaron de la presunta implicación de los organismos gubernamentales. Las fuentes también informaron al Grupo de que los comandantes rebeldes del ELS-AW Mubarak Aldook y Zanoun Abdulshafi estaban recibiendo apoyo del Gobierno del Sudán en su lucha contra el ELS-AW con el fin de apoderarse de las minas de oro de Torroye.

Figura I

**Fotografía de Ahmed Saleh, comerciante de oro de la comunidad fur que estuvo establecido en Nyala**



*Fuente:* confidencial

60. En el informe del Grupo de enero de 2019 se describían las actividades de cobro de impuestos establecidas por el ELS-AWN en los territorios de Jebel Marra y los campamentos de desplazados internos bajo su control<sup>46</sup>. Una fuente del campamento de desplazados internos de Kalma confirmó la práctica de recaudar impuestos de los residentes. Un camionero que transportaba productos agrícolas desde la zona de Jebel Marra (controlada por el ELS-AW) al mercado de Nyala, en Darfur Meridional, fue entrevistado por el Grupo y dijo que el movimiento estaba cobrando hasta 200 libras sudanesas en el puesto de peaje.

## **B. Movimientos signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba**

61. Con los retrasos en la aplicación de los acuerdos de seguridad, los movimientos signatarios han tenido dificultades para proporcionar apoyo económico y logístico a los comandantes y soldados que han regresado a Darfur desde Libia en el último año. Los movimientos signatarios han establecido puestos de peaje ilegales en las carreteras de Darfur en cooperación con los aldeanos locales, con los que comparten la recaudación. Los movimientos armados signatarios están buscando nuevos recursos para financiar sus nuevas actividades políticas en el Sudán y consideran que los futuros proyectos mineros podrían ser una importante fuente de ingresos. Los grupos armados signatarios se dedican a actividades empresariales y comerciales, incluso ilegales, para aumentar sus ingresos.

<sup>46</sup> S/2019/34, párrs. 61 a 63.

### C. Grupos armados de Darfur en Sudán del Sur

62. El ELS-AW, principal grupo armado de Darfur con presencia en Sudán del Sur, dirigido por su vicepresidente, el general Abdullah Haran, prosiguió sus actividades empresariales, principalmente la agricultura y el transporte<sup>47</sup>, en cooperación con las élites dinka locales. La mano de obra agrícola la proporcionaban los prisioneros detenidos por el ELS-AW en Sudán del Sur<sup>48</sup>. Ese movimiento también recaudó impuestos de los comerciantes establecidos en Sudán del Sur. El apoyo del Gobierno de Sudán del Sur al ELS-AW y otros grupos de Darfur con presencia en el país ha sido mínimo. Sin embargo, el Gobierno de Sudán del Sur proporcionó apoyo a Abdul Wahid (vehículo, comida y refugio) durante las negociaciones de paz con varios interlocutores sudaneses y sursudaneses. Abdul Wahid recibió apoyo financiero y logístico del coronel del ELPS y empresario Simon Lueth Tor<sup>49</sup> y del empresario sudanés Ashraf Seed Ahmad Al-Cardinal, que tenía amplios intereses comerciales en Sudán del Sur.

63. El último año, el ELS-AW, en asociación con miembros de la élite local dinka, se dedicó a la producción y venta de aceite de semillas de sésamo bajo la marca Black Gold Enterprises. El sésamo se cultivaba en Jau, en los campos agrícolas controlados por el movimiento. Según fuentes confidenciales del ELS-AW, en la temporada agrícola 2021-2022 se cosecharon unas 365 toneladas de sésamo, que se utilizaron para la producción de aceite de semillas de sésamo Black Gold y se convirtieron en una fuente adicional de ingresos.

---

<sup>47</sup> S/2020/36, párrs. 161 a 166.

<sup>48</sup> *Ibid.* párr. 103.

<sup>49</sup> Miembro de la élite dinka de Pariang con estrechos vínculos comerciales con el ELS-AW, (*ibid.* párrs. 162 y 163).

Figura II  
Aceite de semillas de sésamo Black Gold



Fuente: confidencial

## D. Financiación de los grupos armados presentes en Libia

### Actividades mercenarias

64. Durante los últimos cinco años Libia ha sido la principal fuente de financiación de los grupos armados de Darfur. Durante el período que abarca el informe, la mayoría de los movimientos armados de Darfur con presencia en Libia siguieron trabajando para el Ejército Nacional Libio asegurando zonas y operando puestos de control. Durante el conflicto armado activo y las operaciones militares entre el Ejército Nacional Libio y el Gobierno en Trípoli, los movimientos armados de Darfur participaron en operaciones ofensivas del lado del Ejército, que recompensó generosamente sus esfuerzos, con el apoyo de los Emiratos Árabes Unidos. Además de recibir una importante prima de alistamiento, los movimientos de Darfur recibían un estipendio mensual que podía llegar a 1,2 millones de dólares al mes en el caso de los movimientos más grandes<sup>50</sup>.

65. Desde la llegada de una paz relativa y la ausencia de conflictos activos en Libia, se han reducido drásticamente los pagos y el apoyo a los movimientos armados de Darfur presentes en Libia. Fuentes de los movimientos dijeron al Grupo que, desde octubre de 2021, el apoyo y los pagos que han recibido han sido mínimos y se han limitado principalmente al suministro de alimentos. Los movimientos armados de Darfur más grandes pudieron mantenerse en Libia gracias a los recursos que habían acumulado. Sin embargo, tuvieron dificultades para pagar a sus soldados. Esos movimientos se dedicaban a actividades empresariales y comerciales para financiarse.

<sup>50</sup> Entrevistas del Grupo con fuentes confidenciales y movimientos armados con presencia en Libia, abril de 2022.

La situación era desesperada para los movimientos más pequeños, entre los que había muchos no signatarios del Acuerdo, que recurrían a medidas como vender y desguazar sus coches para conseguir piezas de repuesto o vender sus armas para mantenerse. La falta de financiación procedente de las actividades mercenarias en Libia ha creado las condiciones necesarias y ha abierto la posibilidad de que los movimientos no signatarios firmen acuerdos de paz con el Gobierno del Sudán y regresen a Darfur.

66. Fuentes del Gobierno del Sudán, junto con muchas otras fuentes, informaron al Grupo de que Karjakola, Jefe de Estado Mayor del ELS/AW, que tenía su base en Libia, había enviado cinco automóviles al comandante general Gaddura en Jebel Marra, mientras que las fuerzas del ELS/CT en Libia enviaron cinco automóviles al ELS/AW en Darfur. Al parecer, esos vehículos se trasladaron de Libia a Darfur a principios de 2022 bajo la apariencia de acuerdos de seguridad compatibles con el Acuerdo de Paz de Yuba para los movimientos armados signatarios. Miembros del ELS/CT y del ELS/AW negaron haber recibido esos vehículos<sup>51</sup>. El Grupo entrevistó a una fuente confidencial vinculada al ELS/AW que confirmó los informes sobre el envío por Karjakola, desde Libia, de esos vehículos armados a Gaddura, en Jebel Marra. Esos vehículos fueron retenidos durante un breve período en Nyala por las autoridades sudanesas. Sin embargo, como aparentemente estaban cubiertos por las medidas de seguridad, fueron liberados y consiguieron llegar al cuartel general del ELS/AW en Jebel Marra.

#### **Actividades delictivas y comerciales transfronterizas<sup>52</sup>**

67. Con la drástica reducción del apoyo financiero de Libia, los movimientos armados de Darfur con presencia en Libia y en la región, incluidos los movimientos armados signatarios, recurrían cada vez más a la realización de actividades comerciales o delictivas para mantenerse. Algunos movimientos operaban puestos de control dentro de Libia en los que exigían el pago de peaje a los camiones. Muchos movimientos se dedicaban a actividades relacionadas con el transporte de agua y petróleo. Un miembro de un movimiento armado informó al Grupo de que el contrabando de un camión cisterna de petróleo desde Libia hasta la frontera con el Chad o Sudán reportaba unos beneficios de 10.000 o 20.000 dólares, respectivamente.

68. Algunos miembros de los grupos armados de Darfur se dedicaban al contrabando de armas, drogas y productos comerciales, y proporcionaban protección a quienes se dedicaban al tráfico de migrantes en cooperación con los grupos delictivos locales de la región.

69. Las actividades delictivas y comerciales llevadas a cabo por los movimientos armados signatarios que tienen fuerzas en Darfur, a menudo creaban tensiones y fricciones con las fuerzas gubernamentales del Sudán, incluidas las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Apoyo Rápido y las Fuerzas de Policía, que se ocupaban del control fronterizo y la aplicación de la ley, y corrían el riesgo de desembocar en incidentes violentos. Según fuentes confidenciales, en un incidente ocurrido en octubre de 2022, un convoy perteneciente a uno de los movimientos armados signatarios que transportaba artículos comerciales y de contrabando procedentes de Libia fue interceptado y detenido en un puesto de control conjunto de las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido en Darfur Septentrional. El movimiento armado signatario pidió refuerzos, lo que provocó un aumento de las tensiones que podía haber desembocado en un conflicto. La situación se resolvió tras la negociación entre el movimiento armado en cuestión y las autoridades

<sup>51</sup> Entrevistas del Grupo con fuentes confidenciales, mayo de 2022.

<sup>52</sup> La información de la presente sección se basa en entrevistas con miembros de los grupos armados de Darfur y fuentes confidenciales realizadas en marzo, abril, mayo y noviembre de 2022.

gubernamentales. En otro incidente, ocurrido en noviembre de 2022, cuando miembros de la policía detuvieron en Darfur Septentrional un cargamento de contrabando procedente de Libia que presuntamente contenía drogas, fueron rodeados y amenazados por fuerzas de los movimientos armados signatarios. El enfrentamiento se resolvió tras unas negociaciones.

70. El contrabando de automóviles de Libia al Sudán siguió siendo una actividad habitual. Los grupos armados de Darfur y otros grupos armados solían proporcionar protección a los convoyes. Los vehículos llegaban directamente desde Libia a Al-Malihah, en Darfur Septentrional, en camiones libios o se transportaban en convoyes a través de las fronteras desde Libia al Chad y de allí a Darfur. Traficantes y contrabandistas de vehículos informaron al Grupo de que los camiones libios que llegaban a Al Malihah cobraban 1.000 dólares por vehículo y que un camión de dos pisos transportaba entre 12 y 15 de ellos. Se informó al Grupo de otra ruta para los vehículos, de Benín a El Geneina, en Darfur, a través del Níger y el Chad. En esa ruta, las carreteras eran mejores y la delincuencia en esa ruta era menor. En la actualidad, debido al deterioro de la situación económica en el Sudán y a la elevada inflación, la demanda de automóviles ha disminuido. Algunos de esos vehículos llegaban a Darfur con destino a los mercados de Etiopía y, con la organización de la distribución dentro de ese país y en la frontera, esa demanda también se había agotado.

## **E. Incautación de oro en los Emiratos Árabes Unidos**

71. El Grupo recibió información de que las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos se habían incautado de oro que supuestamente pertenecía a uno de los movimientos signatarios de Darfur. El Grupo había solicitado anteriormente información adicional a las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos en relación con el caso<sup>53</sup>. Los diversos interlocutores con los que el Grupo se había puesto en contacto dijeron no tener conocimiento de la incautación de oro. El Grupo ha vuelto a solicitar a las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos que proporcionen información adicional, si la hubiera, sobre la incautación<sup>54</sup>. Durante su visita a los Emiratos Árabes Unidos en octubre de 2022, el Grupo reiteró su petición. En el momento de redactar el presente informe, aún no se había recibido información de las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos.

## **X. Las Armas y el embargo de armas**

72. De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 7 y 8 de la resolución [1556 \(2004\)](#), el párrafo 7 de la resolución [1591 \(2005\)](#) y los párrafos 7 a 9 de la resolución [1945 \(2010\)](#), actualizados en virtud de la resolución [2035 \(2012\)](#), el Grupo siguió investigando y vigilando las posibles infracciones del embargo de armas en Darfur por parte de cualquier agente, incluidos el Gobierno del Sudán, los Estados Miembros, particulares, grupos armados signatarios y otros agentes estatales y no estatales. Además, el Grupo había informado en el pasado de que la presencia y proliferación de armas y municiones en Darfur era un factor clave en la desestabilización de la región (véanse [S/2021/40](#) y [S/2022/48](#)). Durante el período que abarca el presente informe, el Grupo siguió investigando la proliferación de armas y municiones en Darfur que, según los datos más recientes, se había intensificado. (Véase el anexo 12 sobre la situación de la aplicación del Tratado de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Armas).

<sup>53</sup> [S/2022/48](#), párr. 161.

<sup>54</sup> [S/AC.47/2022/PE/OC.12](#).

## A. Proliferación de armas en Darfur

73. La presencia, el número y la variedad de armas en manos de nómadas y agricultores y en el interior de los campamentos de desplazados internos y refugiados en Darfur había aumentado en comparación con las observaciones realizadas por el Grupo durante las misiones a Darfur en 2021 y principios de 2022. Esa tendencia también fue denunciada y confirmada por los diversos interlocutores del Grupo<sup>55</sup>.

74. Durante las misiones del Grupo a El Fasher, en Darfur Septentrional, y El Geneina, en Darfur Meridional, en mayo y junio de 2022, el Grupo observó en todos los barrios vehículos “técnicos” armados, en su mayoría, con diversos tipos de fusiles de asalto, ametralladoras, subfusiles, lanzagranadas de mano y montadas bajo el cañón de otras armas y cañones antitanque portátiles. Los individuos que viajaban en esos vehículos vestían uniformes diversos, así como ropa civil, lo que hacía difícil determinar su filiación. Según los interlocutores del Grupo con conocimiento de primera mano, tales avistamientos eran prueba de una mayor afluencia de armamento sofisticado a Darfur<sup>56</sup>. Tanto en El Fasher como en El Geneina se observaron numerosos vehículos técnicos todo terreno sin identificación con ocupantes armados vestidos de civil. Esos elementos fueron identificadas por interlocutores e informadores como miembros del Servicio de Inteligencia General y seguían estando presentes tanto en El Fasher como en El Geneina. La mayoría de los vehículos estaban equipados con ametralladoras automáticas Khawad 85 de 12,7 mm fabricadas por la empresa estatal Military Industry Corporation. Además, el Grupo observó a combatientes de los cinco grupos armados signatarios en El Fasher, El Geneina, Nyala, Zamzam, Tawilah y Sulay’ah (véase el anexo 11).

75. Tanto las armas como la munición siguieron siendo fáciles de adquirir en Darfur, y los traficantes transfronterizos, principalmente chadianos, libios y sursudaneses, siguieron vendiéndolas (véase la parte IV). Otras fuentes de armas y municiones fueron el continuo goteo de desapariciones de los arsenales del Gobierno, las incautadas durante ataques o robos, y la venta por los movimientos armados signatarios que regresaban de Libia<sup>57</sup>.

76. La presencia y disponibilidad de armas contribuyó a perpetuar la violencia y los ataques entre diferentes comunidades. También permitió a los agresores iniciar atrocidades a gran escala sabiendo que podían disponer fácilmente de armas para apoyar sus diferentes intereses. Los precios de las armas y la munición fluctuaban en función de la oferta y la demanda. El precio de una bala de 7,62 x 39 mm para un fusil de asalto Kalashnikov (AK 47) fluctuaba entre 1 y 1,50 dólares<sup>58</sup>. A la luz de esas variaciones de los precios, numerosos representantes de las administraciones autóctonas<sup>59</sup> e interlocutores tanto de la comunidad nómada como de los pastores y agricultores dijeron al Grupo que almacenaban munición mientras los precios estaban bajos en previsión y preparación de cualquier conflicto futuro que pudiera afectarles a ellos, a sus familias o a sus aliados. Eso se ha convertido en un círculo vicioso que

<sup>55</sup> Entrevistas del Grupo con fuentes confidenciales en campamentos de desplazados internos y de refugiados, personal de organizaciones no gubernamentales internacionales en Tawilah, Zamzam, El Fasher, El Geneina y Sulay’ah, noviembre de 2022.

<sup>56</sup> Entrevistas del Grupo con miembros de las Fuerzas Armadas Sudanesas y de las Fuerzas de Apoyo Rápido y oficiales de seguridad, mayo y junio de 2022.

<sup>57</sup> Entrevistas con fuentes confidenciales de las Fuerzas Armadas Sudanesas, noviembre y diciembre de 2022.

<sup>58</sup> Entrevistas con fuentes confidenciales en Sulay’ah, Zamzam, El Fasher y El Geneina, noviembre y diciembre de 2022.

<sup>59</sup> Entrevistas del Grupo con la administración autóctona de Sulay’ah, diciembre de 2022. Véase también <https://csf-sudan.org/the-native-administration-in-peace-and-conflict-an-aid-workers-primer/>.

se hizo evidente durante los graves episodios de violencia en Kereneik y Kulbus en junio de 2022, en los que no hizo falta más que una mínima provocación para desencadenar la movilización a gran escala de individuos armados dispuestos a participar en actos de violencia o ataques de represalia utilizando desde el armamento más básico hasta el más avanzado.

77. Durante el período que abarca el informe, las autoridades del estado de Darfur adoptaron varias medidas *ad hoc* para reducir el número de armas y su disponibilidad. Por ejemplo, el 14 de junio de 2022, en Ed Daein, capital de Darfur Oriental, se establecieron penas para los civiles que portaran o utilizaran armas de fuego, así como por el uso de *kadamul* (turbante tradicionalmente usado por los hombres que puede utilizarse para ocultar la identidad de la persona que la lleva). En otro ejemplo, de Darfur Septentrional, el gobernador, Nimir Mohamed Abdul Rahman, prohibió el uso de motocicletas (que se utilizaban habitualmente durante los ataques), el porte de armas por civiles y el uso del *kadamul*. Además, el Comité de la Seguridad del Estado prohibió el uso de vehículos sin licencia. En Darfur Occidental continuó la presencia de vehículos sin licencia, sin matrícula ni otras marcas de identificación, que representaban aproximadamente el 50 % de todos los vehículos que circulaban en las ciudades de El Fasher y El Geneina.

## **B. Violaciones del embargo de armas y aumento de la inseguridad**

### **Retorno a Darfur de los grupos armados signatarios del Acuerdo**

78. En el párrafo 3 de su resolución 2620 (2022), el Consejo de Seguridad solicitó al Gobierno del Sudán que presentara al Comité, para que las examinara y, si procediera, las aprobase por anticipado, solicitudes relativas al desplazamiento de equipo y suministros militares a la región de Darfur, particularmente en el contexto de la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba. Durante el primer trimestre del período que abarca el informe, los movimientos armados signatarios siguieron llegando de Libia a Darfur con vehículos técnicos armados todo terreno y diversos tipos de armas. Entre esas armas cabe mencionar ametralladoras ligeras y pesadas, lanzacohetes portátiles y armamento antiaéreo. A pesar del compromiso contraído en virtud de lo dispuesto en el párrafo 22.5 del capítulo 8 del Acuerdo de Paz de Yuba de entregar las armas de largo alcance y la artillería, en los centros de adiestramiento y en los puntos de reunión designados para el acantonamiento de los movimientos armados solo se entregaron armas pequeñas. El armamento pesado y los vehículos militares permanecieron en manos de los grupos armados. En el momento de redactar el presente informe, el Comité no había recibido ninguna solicitud del Gobierno del Sudán para la transferencia de esas armas a Darfur, de conformidad con lo establecido en el párrafo 3 de la resolución. Eso constituye, pues, una violación de las disposiciones relativas al embargo de armas.

79. Además de esa violación, la capacidad de los movimientos armados signatarios para conservar sus armas agravó aún más la ya precaria situación de seguridad. Los dirigentes de esos movimientos informaron al Grupo de que solo entregarían el armamento pesado una vez que se estableciera un comité técnico especializado conjunto<sup>60</sup> y se le encomendara la tarea de evaluar y tasar el valor de sus armas y activos. También esperaban que el Gobierno del Sudán les reembolsara el valor de las armas antes de entregarlas, como se preveía en el párrafo 22.6 del capítulo 8 del Acuerdo de Paz de Yuba, en el que se establecía que las partes acordaban establecer un comité técnico especializado conjunto encargado de evaluar y tasar el valor de las armas y los activos, siempre que el Gobierno del Sudán se comprometiera a reembolsar

<sup>60</sup> Acuerdo de Paz de Yuba: capítulo 8, párrafo 22.6.

su valor a los movimientos de lucha armada. Eso también incluía las armas de largo alcance, la artillería y las municiones pertinentes, que debían entregarse al jefe del Comité Militar Conjunto de Alto el Fuego antes de entrar en las zonas de reunión, tal y como se contemplaba en el párrafo 22.5 del capítulo 8 del Acuerdo<sup>61</sup>. Los movimientos armados signatarios guardaban las armas pesadas en lugares no revelados, listas para ser desplegadas.

### **El Gobierno del Sudán**

80. Las fuerzas gubernamentales siguieron desarrollando visiblemente su capacidad militar y su presencia en Darfur Occidental y Darfur Septentrional, complementando su presencia con numerosos vehículos “técnicos” todo terreno nuevos. Por ejemplo, en un acto público celebrado en julio de 2022, Hemetti visitó a los efectivos de las Fuerzas de Apoyo Rápido en la zona de Zuruk, Darfur Septentrional, y presentó 27 vehículos blindados de transporte de tropas BTR 8x8, 31 vehículos técnicos todo terreno dotados de ametralladoras pesadas y dos camiones dotados de sistemas de lanzacohetes múltiples. El Comité no ha recibido ninguna solicitud de exención para esas transferencias de material militar a Darfur. Eso constituye, pues, una violación del embargo de armas. El Gobierno del Sudán también desplegó fuerzas de seguridad adicionales en cada uno de los cinco estados de Darfur para salvaguardar el final de la temporada agrícola, que comenzó en mayo y terminó en octubre de 2022. Algunos elementos de esas fuerzas se trasladaron a Darfur desde otras regiones del país, lo que constituye una violación del embargo de armas, ya que no se presentaron al Comité solicitudes de exención para esos traslados.

## **XI. Protección de la población civil<sup>62</sup>**

### **A. Aplicación del Plan Nacional de Protección de la Población Civil en Darfur**

81. En mayo de 2020, el Gobierno del Sudán publicó su Plan Nacional de Protección de la Población Civil en Darfur. En el plan el Gobierno estableció las medidas que tenía previsto adoptar para proteger a la población civil en ámbitos relacionados con los desplazados internos y los refugiados; el estado de derecho y los derechos humanos; el desarme, la desmovilización y la reintegración; la lucha contra la violencia contra las mujeres y los niños; la acción humanitaria; el fortalecimiento de los mecanismos para evitar y resolver conflictos; las cuestiones relacionadas con los nómadas y los pastores; la reconstrucción, el desarrollo y los servicios básicos; y el abastecimiento de agua y el saneamiento.

82. Según los informes sobre la aplicación del Plan Nacional de Protección de la Población Civil presentados por el Gobierno del Sudán al Presidente del Consejo de Seguridad ([S/2020/429](#), [S/2020/901](#), [S/2021/107](#), [S/2021/263](#) y [S/2022/682](#)), entre los logros alcanzados durante el período que abarca el presente informe figuran: el registro de un número indeterminado de refugiados; la provisión de alimentos y servicios de saneamiento en algunos de los campamentos de refugiados; la construcción de aseos y el inicio de un proyecto para la perforación de ocho pozos de agua potable en Darfur Oriental y Darfur Occidental; la apertura de al menos una

<sup>61</sup> Reunión del Grupo con miembros del Comité del Alto el Fuego Permanente, El Fasher, noviembre de 2022.

<sup>62</sup> La información de la presente sección se basa en entrevistas del Grupo con desplazados internos, mujeres, activistas, víctimas y familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos, el Ministerio del Interior, las Fuerzas de Policía, las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Apoyo Rápido y fuentes confidenciales, mayo a noviembre de 2022.

fiscalía en Darfur Septentrional, Darfur Oriental, Darfur Meridional y Darfur Occidental; la formación de una comisión de investigación sobre los sucesos de Kereinik en 2022, seguida de la presentación de un informe final a la Fiscalía; la firma de un contrato para suministrar vehículos y combustible a la Fuerza de Protección Civil<sup>63</sup>; el fomento de la capacidad y la formación en cuestiones relacionadas con las mujeres y los niños y el despliegue de un asesor jurídico en cuestiones de género para las comunidades; la facilitación de sesiones de reconciliación en Darfur Meridional y Darfur Occidental por parte de las Fuerzas de Apoyo Rápido; la creación de mapas detallados de una serie de rutas nómadas; la organización de reuniones deportivas y culturales para promover la paz; la entrega por las Fuerzas de Apoyo Rápido de dos vehículos y dispositivos médicos al hospital de Kereinik. A pesar de esos avances, los agentes humanitarios dijeron al Grupo que la aplicación del Plan Nacional había sido más lenta de lo esperado y señalaron que no se había traducido en un mayor nivel de protección para los habitantes de Darfur.

## **B. Acuerdos de reconciliación y detenciones y encarcelamientos arbitrarios**

83. En el período sobre el que se informa, se firmaron seis acuerdos de reconciliación bajo el patrocinio del General Hemetti (véase el párr. 8). En reuniones con el Grupo, interlocutores del Gobierno mencionaron que la relativa paz de que disfrutaban los habitantes de Darfur desde julio de 2022 se debía a esos acuerdos. Miembros de la comunidad y activistas de derechos humanos dijeron que los acuerdos carecían de legitimidad, ya que se habían negociado bajo los auspicios del general de las Fuerzas de Apoyo Rápido Musa Ambello, que había estado al mando durante el estallido de violencia en el campamento de desplazados internos de Krinding, en El Geneina, del 29 al 31 de diciembre de 2019<sup>64</sup>.

84. Otros interlocutores, entre ellos algunos de los dirigentes tradicionales que habían firmado los acuerdos de reconciliación, expresaron preocupación por su sostenibilidad. Dijeron al Grupo que los acuerdos no se traducirían necesariamente en una estabilidad a largo plazo para Darfur, ya que en ellos no se abordaban las causas profundas del conflicto. Además, los dirigentes tribales dijeron que el general Hemetti no había cumplido los compromisos adquiridos cuando se firmaron los acuerdos. Destacaron que una de las principales razones para firmarlos fue la promesa de indemnizar a las víctimas de la violencia y reconstruir las aldeas afectadas por la violencia, pero que aún seguían esperando una reparación. En Darfur Occidental, los interlocutores constataron el descontento entre los miembros de la comunidad, ya que consideraban que la única razón para la firma de los acuerdos por los dirigentes tradicionales había sido la compensación personal que habían recibido de manos del general Hemetti, que les ofreció vehículos y dinero en efectivo.

85. El descontento en Darfur Occidental se vio exacerbado por la detención y el encarcelamiento arbitrarios, entre el 25 y el 27 de julio de 2022, de 176 personas que expresaron su preocupación por esos acuerdos<sup>65</sup>. Las personas detenidas arbitrariamente

<sup>63</sup> La Fuerza de Protección Civil está compuesta por las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Apoyo Rápido y las Fuerzas de Policía, y está previsto que se despliegue para proteger a la población civil.

<sup>64</sup> Informe público conjunto UNAMID/ACNUDH, "Report on Human Rights violations Committed by Rapid Support Forces and Armed Arab Militias Against IDPs and Villages in West Darfur 29-31 December 2019". Puede consultarse en: [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Press/Report\\_Violations\\_Darfur\\_29\\_31\\_December\\_2019.docx](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Press/Report_Violations_Darfur_29_31_December_2019.docx).

<sup>65</sup> La lista permanece en condiciones de confidencialidad en los archivos del Grupo a petición de las fuentes, ya que temen represalias.

pertenecían a las comunidades gimir, tama, darouk y erenga. Las detenciones tuvieron lugar en zonas de Darfur Occidental. El gobernador del estado, general Khamis Abdallah Abkar, ordenó esas detenciones invocando la ley de emergencia<sup>66</sup>. En la reunión que mantuvo con el Grupo en noviembre de 2022, el Comité de Seguridad de Darfur Occidental confirmó la detención de esas personas e informó de que permanecían detenidas desde fines de julio. Afirmó, además, que la ley de emergencia seguía vigente en Darfur Occidental y que los detenidos no serían puestos en libertad hasta que un comité de nueva creación evaluara cada caso por separado.

### C. Despliegue de tropas de las Fuerzas de Apoyo Rápido

86. El Grupo fue testigo de un mayor despliegue de soldados de las Fuerzas de Apoyo Rápido en Darfur Septentrional y Darfur Occidental. Los comités de seguridad<sup>67</sup> de Darfur Septentrional y Darfur Occidental, así como los directores ejecutivos de Tawilah (Darfur Septentrional) y Sulay'ah (Darfur occidental), dijeron al Grupo que las Fuerzas de Apoyo Rápido habían desplegado sus efectivos para aumentar la protección durante la temporada de cosecha, que comenzó en noviembre de 2022 y se esperaba que durase hasta febrero de 2023. Sin embargo, los miembros de las comunidades locales y los administradores tradicionales expresaron su preocupación por el despliegue de las Fuerzas de Apoyo Rápido, ya que eran más participantes en el conflicto que garantes de la paz.

87. Los administradores tradicionales dijeron al Grupo que, en varias ocasiones en noviembre de 2022, se habían dirigido a las Fuerzas de Apoyo Rápido para que intervinieran y pusieran fin a la migración temprana de los árabes nómadas, que suponía un obstáculo para la cosecha, pero que los comandantes de las Fuerzas de Apoyo Rápido se negaron a intervenir. Un jefe tradicional de la comunidad jebel misseriya informó al Grupo de que solicitaron protección al comandante de las Fuerzas de Apoyo Rápido en Sulay'ah en noviembre de 2022, pero que este se negó a actuar alegando que los jebel misseriya habían iniciado la cosecha. Esa negativa se interpretó como una indicación de que, en caso de conflicto, las fuerzas de las Fuerzas de Apoyo Rápido se pondrían del lado de los árabes nómadas. Mientras tanto, un dirigente tradicional de la comunidad fur dijo que la presencia de las fuerzas no garantizaba su seguridad, ya que en el pasado no habían protegido a su comunidad cuando se habían producido conflictos. Señaló que, en 2022, un comandante de las Fuerzas de Apoyo Rápido regaló vehículos y armas a los pastores de Tawilah, un claro indicio de que la fuerza no era neutral.

### D. Violencia contra las mujeres y las niñas

88. Durante el período que abarca el informe, el Grupo recogió varios relatos de víctimas de violencia sexual y de género y sus familias. Los entrevistados hicieron hincapié en que la violencia contra las mujeres y las niñas seguía siendo motivo de grave preocupación. Destacaron que las mujeres eran reacias a denunciar las violaciones a las autoridades debido a la impunidad de los autores y al alto nivel de

<sup>66</sup> Tras los sucesos del 25 de octubre de 2021, el Consejo de Soberanía promulgó una ley de emergencia nacional que permitiera establecer un estado de emergencia. El estado de emergencia nacional se levantó en mayo de 2022. Los gobernadores de los cinco estados de Darfur también han utilizado los decretos del estado de emergencia como método para controlar la situación en las zonas de conflicto.

<sup>67</sup> Los comités de seguridad son comités de ámbito estatal creados para coordinar todas las medidas relacionadas con la seguridad. Bajo la dirección del gobernador (wali), los comités cuentan con representantes de las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Apoyo Rápido, las Fuerzas de Policía y el Servicio de Inteligencia General.

estigmatización que conllevaba la denuncia. Las mujeres informaron al Grupo de que la falta de policías y fiscales especializados en cuestiones de violencia sexual y de género era un importante elemento disuasorio a la hora de denunciar esos delitos, como también lo era la imposibilidad de exigir responsabilidades a los agresores. En la visita del Grupo a Darfur Septentrional, las mujeres le informaron de que los principales focos de violencia se encontraban en los alrededores del campamento de desplazados internos de Zamzam y en las afueras de la ciudad de Tawilah (al norte del campamento). Se informó de un total de 49 incidentes de violencia sexual y de género cometidos contra mujeres desde marzo de 2022, incluidos dos incidentes separados de secuestro, 41 casos de violencia sexual y seis de asesinato<sup>68</sup>.

## **E. Rendición de cuentas por violaciones pasadas y presentes de los derechos humanos**

89. En el artículo 1 del título 1 del Acuerdo de Paz de Yuba, titulado “Principios Rectores”, se reconoce que la justicia, la rendición de cuentas, la reconciliación y la justicia de transición son fundamentales para garantizar una paz y una seguridad duraderas (párrafo 1.22) y que la lucha contra la impunidad y la justicia para las víctimas son necesarias para construir la reconciliación nacional y lograr que las heridas cicatricen (párrafo 1.24). En el capítulo 3 del título 2 del Acuerdo se contempla el establecimiento de los mecanismos y órganos que han de ocuparse de la justicia, la rendición de cuentas y la reconciliación. De manera similar, en la sección 3 del Plan Nacional de Protección de la Población Civil se establece que se garantizará el acceso a la justicia y el estado de derecho. A pesar del reconocimiento de la importancia de la justicia y la rendición de cuentas en la construcción de una paz sostenible, el Gobierno no puso en marcha ninguno de los mecanismos establecidos en el Acuerdo. Los interlocutores entrevistados por el Grupo destacaron que los funcionarios de alto nivel carecían de la voluntad política necesaria para establecer los mecanismos contemplados en el capítulo 3 ante la preocupación de ser declarados culpables de graves violaciones de los derechos humanos.

90. El acceso a la justicia en Darfur seguía siendo limitado, ya que el sistema judicial carecía de fondos suficientes. Había escasez de fiscales y jueces competentes, y la policía disponía de recursos limitados. El Ministerio del Interior informó al Grupo de que en 2022 se había asignado a la policía un presupuesto especial y se le había concedido apoyo logístico adicional. El Ministro destacó que la policía de toda la región de Darfur estaba en una condición plenamente operacional y equipada para cumplir sus funciones. En El Fasher y El Geneina, sin embargo, los agentes de policía dijeron al Grupo que no disponían de vehículos, combustible o equipos de comunicaciones suficientes para desempeñar sus funciones, situación que era aún más precaria fuera de las capitales de los estados. En Sulay’ah, por ejemplo, la policía no disponía de equipos de comunicaciones ni de combustible y, en ausencia de un fiscal local, había tenido que asumir esas responsabilidades. En una reunión con el Grupo, el fiscal de Darfur Septentrional señaló que se enfrentaba a problemas importantes, como la escasez de fiscales locales en las zonas rurales y remotas.

---

<sup>68</sup> Los informes recibidos procedían de las víctimas y sus familias, así como de los líderes de los desplazados internos, El Fasher, Tawilah, El Geneina, mayo y noviembre de 2022.

## F. Situación humanitaria<sup>69</sup>

91. Los importantes avances en relación con el reparto del poder y la participación política de los movimientos armados de Darfur en el Gobierno central y en los gobiernos de los estados no aportaron ningún beneficio a la población no afiliada a los movimientos armados ni mejoraron la situación humanitaria. Diversos interlocutores ajenos al Gobierno dijeron repetidamente al Grupo que, transcurridos dos años desde la firma del Acuerdo de Paz de Yuba, no habían obtenido de él ningún beneficio tangible. La mayoría de los entrevistados consideraban que el Acuerdo era una herramienta para que unos pocos individuos accedieran al poder político, y no un documento que beneficiara a la población de Darfur; ese sentimiento era especialmente intenso entre las comunidades nómadas.

92. Ese fracaso del Acuerdo de Paz de Yuba a la hora de crear mejores condiciones en Darfur se reflejaba en la situación humanitaria. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, entre enero y agosto de 2022, el período más reciente sobre el que se disponía de datos en el momento de redactar el presente informe, más del 70 % de los casos de desplazamientos forzados debidos al conflicto se registraron en Darfur (126.000 de 177.000); el 50 % de todos los nuevos desplazados internos relacionados con el conflicto en el Sudán en ese período correspondieron a Darfur Occidental<sup>70</sup>. Mientras tanto, los datos recogidos por el Comité Internacional de la Cruz Roja en dos encuestas realizadas entre enero y marzo de 2022 en zonas afectadas por la violencia en Darfur, revelaron que las familias estaban gastando más del 65 % de sus ingresos en alimentos, y que 7 de cada 10 hogares afirmaban ser más pobres que el año anterior<sup>71</sup>.

93. Los agentes humanitarios informaron al Grupo de que garantizar el acceso para la entrega de ayuda humanitaria era cada vez más difícil debido al regreso de los movimientos armados en todo Darfur, además de los nuevos despliegues de las Fuerzas de Apoyo Rápido. Explicaron que, debido a los constantes movimientos de los distintos elementos armados, era difícil determinar quién controlaba un determinado territorio para negociar el acceso<sup>72</sup>. También señalaron que para acceder a los lugares situados fuera de los principales centros urbanos necesitaban escoltas armadas del Gobierno, ya que los robos de vehículos y la delincuencia eran cada vez más frecuentes en Darfur. Los interlocutores subrayaron que la disponibilidad de esas escoltas era limitada (en Darfur Occidental, 7 de cada 10 solicitudes de escolta fueron rechazadas en el trimestre anterior) y que el precio de esos servicios aumentaba constantemente.

<sup>69</sup> La información de la presente sección se basa en las entrevistas del Grupo con desplazados internos, mujeres, activistas, víctimas y familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos, el Ministerio del Interior, las Fuerzas de Policía, las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Apoyo Rápido y fuentes confidenciales.

<sup>70</sup> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sudán: Actualización humanitaria, julio-agosto de 2022. Puede consultarse: <https://reliefweb.int/report/sudan/sudan-humanitarian-update-july-august-2022-no-07-enar#:~:text=Desde%20el%20comienzo%20de%202022,y%20inundaciones%20en%20todo%20el%20país.>

<sup>71</sup> Comité Internacional de la Cruz Roja, Sudán: Violence exacerbating poverty and food insecurity. Puede consultarse en: [https://reliefweb.int/report/sudan/sudan-violence-exacerbating-poverty-and-food-insecurity.](https://reliefweb.int/report/sudan/sudan-violence-exacerbating-poverty-and-food-insecurity)

<sup>72</sup> Véase también Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sudan Humanitarian Needs Overview 2023 (noviembre de 2022) Puede consultarse en: [https://reliefweb.int/report/sudan/sudan-humanitarian-needs-overview-2023-november-2022.](https://reliefweb.int/report/sudan/sudan-humanitarian-needs-overview-2023-november-2022)

## **XII. Prohibición de viajar y congelación de activos**

94. El Grupo siguió supervisando la aplicación por los Estados Miembros de las medidas de prohibición de viajar y congelación de activos impuestas en virtud de los apartados d) y e) del párrafo 3 de la resolución [1591 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad. En la actualidad, tres personas figuran en la Lista del Comité.

### **A. Gaffar Mohammed Elhassan (número de referencia permanente: SDi.001)**

95. El Grupo había proporcionado información actualizada sobre Gaffar Mohammed Elhassan al Comité por conducto de una carta de fecha 9 de diciembre de 2021<sup>73</sup>. Se retiró del ejército en 2010 y llevaba una vida de jubilado. Tras su jubilación, recibía una pensión y cobraba una renta por una parte de su casa que tenía alquilada. El Gobierno del Sudán no solicitó ni recibió del Comité una exención de la congelación de activos para la pensión o para el pago de la renta que recibía Gaffar Mohammed Elhassan.

### **B. Jibril Abdulkarim Ibrahim Mayu (número de referencia permanente: SDi.004)**

96. El Grupo había proporcionado información actualizada sobre Jibril Abdulkarim Ibrahim Mayu al Comité por conducto de una carta de fecha 19 de mayo de 2021<sup>74</sup>. Antiguo veterano del MJI, en los últimos años había estado destinado en Libia como miembro destacado de un nuevo movimiento rebelde, la Asamblea de Fuerzas del Movimiento por la Justicia y la Igualdad, integrado por antiguos miembros del MJI del clan zaghawa kobe. AL parecer no se encontraba bien y, en 2021, había estado recibiendo tratamiento médico en Bengasi. Según información reciente, Jibril Abdulkarim Ibrahim Mayu viajó al Chad, donde residen algunos miembros de su familia. Según otras informaciones, estuvo intentando negociar con las autoridades sudanesas su entrada en el país para recibir tratamiento médico. Se cree que, al no obtener ese permiso, regresó a Libia.

97. En 2018, 2019 y 2020, el Grupo solicitó al Gobierno del Chad que examinara determinados casos de posibles violaciones de la prohibición de viajar relativas a Jibril Abdulkarim Ibrahim Mayu en relación con sus visitas al Chad durante el período 2011-2014. No se recibió respuesta alguna. En una carta de fecha 24 de agosto de 2022, el Grupo volvió a solicitar al Gobierno del Chad información relativa a la supuesta visita reciente de Jibril Abdulkarim Ibrahim Mayu al país. En el momento de redactar el presente informe aún no se había recibido respuesta.

### **C. Musa Hilal Abdalla Alnsiem (número de referencia permanente: SDi.002)**

98. Musa Hilal estuvo bajo custodia del Gobierno del Sudán durante más de tres años antes de ser puesto en libertad en marzo de 2021. Hilal viajó al Chad en la última semana de abril de 2021 como miembro de la delegación oficial del Gobierno del Sudán para dar el pésame por la muerte del Presidente del Chad, Idriss Deby. La visita de Hilal al Chad constituyó una violación de la prohibición de viajar impuesta en virtud del apartado d) del párrafo 3 de la resolución [1591 \(2005\)](#) del Consejo de

<sup>73</sup> [S/AC.47/2021/PE/OC.17](#).

<sup>74</sup> [S/AC.47/2021/PE/OC.6](#).

Seguridad. El Grupo se reunió con Musa Hilal en octubre de 2021 y este confirmó los hechos denunciados por el Grupo en su informe de enero de 2021<sup>75</sup>. Informó al Grupo de que había vendido una propiedad en 2016, que llevaba encima parte del dinero cuando fue detenido en 2017 y que ese dinero le fue incautado por quienes lo detuvieron<sup>76</sup>. Hilal informó también al Grupo de que, durante su detención, quienes lo detuvieron se apoderaron de su patrimonio personal, su ganado y sus bienes.

99. El Grupo volvió a reunirse con Musa Hilal en junio de 2022, y este reiteró que no se le habían devuelto el dinero y los bienes que le habían sido confiscados durante su detención, y que había estado negociando con las autoridades para que lo hicieran. Durante la reunión, volvió a preguntar sobre las disposiciones relativas a la prohibición de viajar y el procedimiento para solicitar exenciones para viajes relacionados con tratamiento médico y por motivos religiosos, sobre lo que se le dieron las explicaciones oportunas.

100. Anteriormente, el Gobierno del Sudán no presentó informes sobre la aplicación de la prohibición de viajar y la congelación de activos ni respondió a las cartas del Grupo al respecto. Una vez más, el Grupo, en una carta de fecha 20 de junio de 2022, solicitó al Gobierno del Sudán una respuesta en relación con la violación de la prohibición de viajar de Musa Hilal al viajar al Chad en abril de 2021 como parte de la delegación oficial del Sudán. Se solicitó al Gobierno del Sudán que confirmara el viaje de Hilal y si se había presentado al Comité alguna solicitud de exención para dicho viaje. En la carta también se solicitaba al Gobierno del Sudán una respuesta sobre la aplicación de la congelación de activos de Musa Hilal, incluido el dinero y los activos bajo control de quienes lo detuvieron en noviembre de 2019.

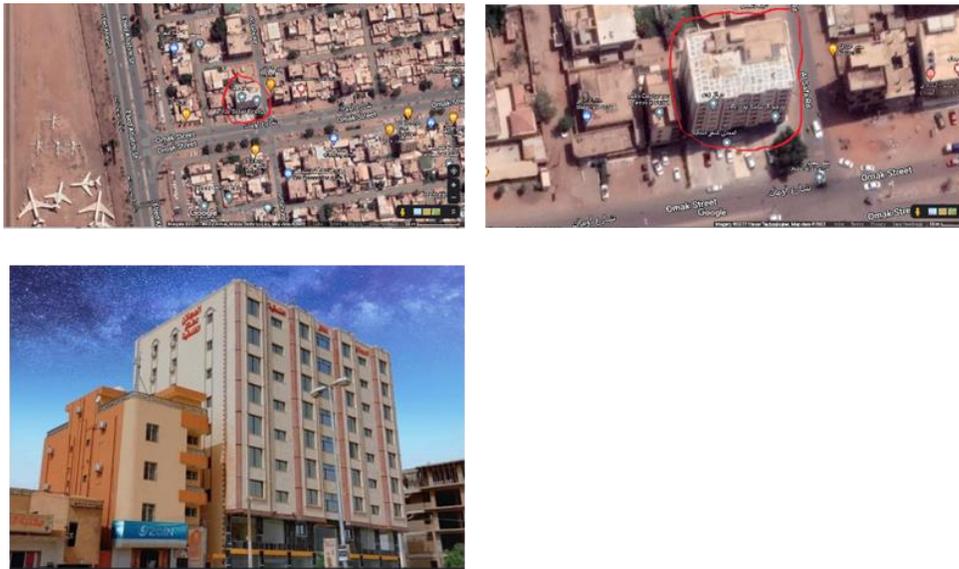
101. El Gobierno del Sudán respondió mediante una carta de fecha 11 de julio de 2022 e informó al Grupo de que Musa Hilal no ocupaba ningún cargo oficial ni formaba parte de ninguna delegación oficial dentro o fuera del Sudán. La relación de Musa Hilal con la familia del difunto Presidente Deby tenía su origen en un matrimonio. En la carta, el Gobierno informaba también al Grupo de que en el momento de la detención no se encontró ni se incautó dinero alguno y que entre las pruebas judiciales no figuraba ninguna cantidad de dinero. Musa Hilal no tenía ninguna cuenta bancaria activa o con saldo y las autoridades sudanesas no habían encontrado ninguna prueba de que hubiera vendido o comprado bienes inmuebles. En la carta, el Gobierno pedía al Grupo que le facilitara información adicional sobre el asunto para poder investigarlo.

102. En una carta de fecha 9 de noviembre de 2022, el Grupo solicitó al Gobierno del Sudán que facilitara los detalles del viaje de Musa Hilal al Chad, incluidos los documentos de viaje, las fechas de salida y regreso al Sudán y los detalles del transporte utilizado. En la carta se proporcionaban, además, los detalles de la propiedad vendida en 2016, de la que, según las fuentes consultadas, Musa Hilal era el verdadero propietario. Esa propiedad estaba situada en Jartum, en la intersección de la calle Omak y la carretera Al Safa, y cerca de la calle Obeid Khatim. En la actualidad, según las fuentes, ese edificio se ha convertido en el Al Ajlan Hotel Apartments. Se pidió al Gobierno que investigara la venta de esa propiedad e informara al Grupo del resultado.

<sup>75</sup> S/2021/40, párr. 137.

<sup>76</sup> S/2022/48, párr. 142.

Figura III  
Fotografías de la propiedad vendida en 2016



Fuente: Google maps y fuentes confidenciales.

103. El Grupo también solicitó al Gobierno del Chad la confirmación del viaje de Musa Hilal al Chad en abril de 2021, así como los detalles del mismo<sup>77</sup>. No se recibió respuesta alguna. El Grupo volvió a solicitar esa información al Chad en una carta de fecha 24 de agosto de 2022. No se ha recibido respuesta.

### XIII. Recomendaciones

104. Las largas fronteras con los Estados vecinos y la debilidad -o ausencia total- de las fuerzas de seguridad sudanesas en las zonas fronterizas dificultan el control de un número importante de localidades en Darfur. Las soluciones *ad hoc*, como el despliegue de fuerzas de seguridad conjuntas (Fuerzas Armadas Sudanesas, Fuerzas de Apoyo Rápido, Servicio de Inteligencia General y Fuerza de Policía del Sudán), solo se han puesto en marcha después de iniciados los episodios de violencia y siguen sin ser instrumentos adecuados para prevenir el conflicto. En ese contexto, el Grupo recomienda al Comité que aliente al Gobierno del Sudán a que refuerce la presencia de fuerzas de seguridad en las zonas fronterizas, con sujeción a las medidas de embargo de armas y los procedimientos de exención vigentes.

105. Recordando sus recomendaciones anteriores sobre el tema, el Grupo recomienda al Comité que solicite al Gobierno del Sudán y a los gobiernos regionales que apliquen la prohibición de viajar y la congelación de activos a las personas incluidas en las Listas.

106. El Grupo recomienda al Comité que aliente al Gobierno del Sudán a que acelere la aplicación de las disposiciones de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 8 del Acuerdo de Paz de Yuba.

107. El Grupo recomienda al Comité que inste al Gobierno del Sudán a que amplíe su apoyo al Comité del Alto el Fuego Permanente.

<sup>77</sup> S/AC.47/2021/PE/OC.7.

108. El Grupo recomienda al Comité que considere la posibilidad de pedir a la Secretaría que preste asistencia técnica al Gobierno del Sudán, según proceda, para presentar solicitudes de exención del embargo de armas, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución [2620 \(2022\)](#).

109. El Grupo recomienda que el Consejo de Seguridad inste al Gobierno del Sudán a poner en funcionamiento el comité técnico especializado conjunto encargado de evaluar y tasar el valor de las armas y los activos de los grupos armados signatarios, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 22.6 del capítulo 8 del Acuerdo.

## Annex 1 – Mandate

On 11 February 2021 the Security Council recalled its previous resolutions concerning Sudan, in particular 1591 (2005), 1651 (2005), 1665 (2006), 1672 (2006), 1713 (2006), 1779 (2007), 1841 (2008), 1891 (2009), 1945 (2010), 1982 (2011), 2035 (2012), 2091 (2013), 2138 (2014), 2200 (2015), 2265 (2016), 2340 (2017), 2400 (2018), 2455 (2019), and 2508 (2020), and 2026 (2022) and its Presidential Statement of 11 December 2018 (S/PRST/2018/19).

In paragraph 1 of resolution 2620 (2022), the Security Council recalled the measures imposed by paragraphs 7 and 8 of resolution 1556 (2004), as modified by paragraph 7 of resolution 1591 (2005), and paragraph 4 of resolution 2035 (2012), and the listing criteria and measures imposed by subparagraphs (c), (d) and (e) of paragraph 3 of resolution 1591 (2005), as modified by paragraph 3 of resolution 2035 (2012), and *reaffirms* the provisions of subparagraph (f), (g) of paragraph 3 of resolution 1591 (2005), paragraph 9 of resolution 1556 (2004), and paragraph 4 of resolution 2035 (2012).

In paragraph 2 of resolution 2620 (2022), the Council further extends the mandate of the Panel of Experts until 12 March 2023 originally appointed pursuant to resolution 1591 (2005) and previously extended by resolutions 1779 (2007), 1841 (2008), 1945 (2010), 2035 (2012), 2138 (2014), 2200 (2015), 2265 (2016), 2340 (2017), and 2400 (2018), *reaffirms* the mandate of the Panel of Experts' as established in resolutions 1591 (2005), 1779 (2007), 1841 (2008), 1945 (2010), 2035 (2012), 2138 (2014), 2200 (2015), 2265 (2016), 2340 (2017), 2400 (2018), 2455 (2019), 2508 (2020), and 2562 (2021) and *requests* the Panel of Experts to provide to the Security Council Committee established pursuant to resolution 1591 (2005) concerning the Sudan (hereafter "the Committee") with an interim report on its activities no later than 12 August 2022, and provide to the Council, after discussion with the Committee, a final report by 13 January 2023 with its findings and recommendations, and *further requests* the Panel of Experts to provide updates every three months to the Committee regarding its activities, including Panel travel, and the implementation and effectiveness of paragraph 10 of resolution 1945 (2010), and *expresses its intention* to review the mandate and take appropriate action regarding the further extension of the mandate no later than 12 February 2023.

In paragraph 3 of resolution 2620 (2022) the Council recalls paragraph 3(a) (v) of Security Council resolution 1591 (2005) and *requests* the Government of Sudan to submit requests for the Committee's consideration and, where appropriate, prior approval for the movement of military equipment and supplies into the Darfur region, particularly in the context of the implementation of the Juba Peace Agreement, in accordance with paragraph 7 of resolution 1591 (2005), as clarified and updated in paragraph 8 of resolution 1945 (2010) and paragraph 4 of resolution 2035 (2012).

In paragraph 4 of resolution 2620 (2022) Recalls the criteria established in paragraph 3 (c) of its resolution 1591 (2005), and expanded in paragraph 3 of 2035 (2012), and in this regard, expresses its intention to regularly review the measures on Darfur, as recalled in paragraph 1, in light of the upcoming interim report by the Panel of Experts due by 12 August 2022 as well as the final report by the Panel of Experts due by 13 January 2023, and taking into account relevant Security Council resolutions;

In paragraph 5 of resolution 2620 (2022) the Security Council takes note of the Secretary-General's report of 31 July 2021 (S/2021/696), as requested in resolution 2562 (2021), providing a review of the situation in Darfur and recommending benchmarks to assess the measures on Darfur, and expresses its intention to consider by 31 August 2022 establishing clear, well-identified, and realistic key benchmarks, with readiness to consider adjusting measures renewed in paragraph 1 above to respond to the situation in Darfur in light of the evolving situation on the ground, taking note of the Committee Chair's report and recommendations.

## **Annex 2 – Terminology and media coverage of the situation in Darfur**

The Panel has retained terms such as “tribe”, “Janjaweed”, “militias”, “settlers”, “nomads” and personal and place names as provided by the various sources. Such usage does not necessarily reflect the views of the Panel.

Throughout the reporting period, the Panel observed regular derogatory use of the above mentioned words and biased coverage of the situation in Darfur in various national and Sudanese diaspora media and social networks (sometimes amounting to media wars). Such coverage presented significant difficulties to the work of the Panel. However, the Panel, made all efforts to verify the information they received from their interlocutors and other sources.

### **Annex 3 – Statement of SLA/AW concerning the fighting in Jebel Marra**

The General Command of Self – defence forces of the Sudan Liberation Movement/Army sternly warn the putschist regime of Khartoum of launching attacks on its controlled territories

The Sudan Liberation Army (SLA) field intelligence had gathered credible information that; on 27th of October 2022, the putschist regime forces of Khartoum consists of Rapid Support Forces (RSF) militias and a few hand-picked local collaborators and hirelings from El Fashir in 30- 4wheel drive land cruiser vehicles are planning to wage aggressive attacks on areas controlled by the self-defense forces of the Sudan Liberation Army (SLA) under the leadership of Abdul Wahid Mohammed Ahmed Al Nour.

Whereas; the movement adhere to the Geneva Convention on the civilized rules of armed conflict, known to all SLA combatants in standing orders, codified in the movement’s purity of arms doctrine and remain committed to, the signed long- standing, renewed unilateral cessation of hostilities (CoH) for humanitarian reasons although the regime still exploit hunger and humanitarian denial as a tool of war, as well as to allow the people’s glorious December revolution to realize its noble objectives through peaceful means of national struggle. However; the general command of the movement would like to clarify the followings: –

- 1- The Sudan Liberation Army forces had tangibly kept observing its unilateral ceasefire, and as self-defense forces have long observed a halt to offensive operations and only undergo combat when attacked.
- 2- Any act of aggressive attacks on areas controlled by the movement will be considered a deliberate declaration of war and therefore, the movement will do what it can to protect civilians, and their properties and further repulse the attack in a manner to safeguard and maintain the sovereignty of its controlled territories.
- 3- As the movement is fully aware of the plots and treachery of the murderous coup regime and the outcome of their clandestine meetings held in the national capital Khartoum to stage these attacks, the movement had ordered its forces to be vigilant and remain in combat- ready repulse situation until ordered otherwise.
- 4- Based on the ill and insidious intentions of the coup regime and the on going killings, the movement might be forced heavy heartedly to, rescind its unilateral cessation of hostilities that have signed, renewed and committed to over the past years, despite the on going genocide, ethnic cleansing, war crimes and crimes against humanity by the regime forces and its paratroops militias. It’s high time for the movement to reconsider caging itself to a futile and unyielding cease fire while people are slaughtered and their lives are tampered with.

Waleed Mohammed Abaker, (Tonjou)

The Military Spokesperson of the Sudan Liberation Army

28th of October 2022.

Source: <https://slma.net/en/the-general-command-of-self-defense-forces-of-the-sudan-liberation-movement-army-sternly-warn-the-putschist-regime-of-khartoum-of-launching-attacks-on-its-controlled-territories/>

## **Annex 4 – Statement of the Darfurian armed movements, which joined the “Niamey Process”**

Several non-signatory Darfurian movements present in Libya have tried to form a single bloc in order to achieve better conditions for their security arrangements with the Government of the Sudan Annex 7 – Non-signatory Darfurian armed groups in Libya

### **Promediation**

#### **Statement on the consultations between the Sudanese government delegation and the Alliance of Democratic Track Forces**

On 11 – 12 June 2022, representatives of the Alliance of Democratic Track Forces, which brings together seven armed movements having forces in Libya, held an informal meeting with a high-level delegation mandated by the Sudanese government. The purpose of these initial discussions was to consult on the future forms of participation of these groups in the peace process in Sudan, to contribute to the success of the democratic transition, and to discuss ways for the withdrawal of their forces from Libya and their peaceful return to Sudan.

This meeting was held in Niamey - Republic of Niger, at the invitation and thanks to the facilitation of Promediation. The participants expressed their gratitude to the president, government and people of the Republic of Niger for their hospitality and their commitment to support stability in the region. This country is considered a model for the peaceful management of internal conflicts and has been able to develop the capacity and know-how to manage crises and differences through dialogue and in a respectful manner.

This meeting represents a major contribution to the stabilization of Darfur and Sudan, but also Libya and more broadly the entire region. It falls under the framework of various international efforts to implement the ceasefire agreement in Libya signed in October 2020, under the auspices of the United Nations Support Mission in Libya, which aims at the departure of foreign forces from the country. The withdrawal of Sudanese armed groups remains one of the key points regarding the implementation of this agreement.

The discussions were cordial and fruitful, between sons of Sudan determined to find durable and definitive solutions to the conflict in Darfur and to ensure the successful and peaceful return of Libya-based fighters to Sudan. Two main topics were on the agenda: the participation of these movements in the peace process in Darfur and the political transition on the one hand, and the security arrangements on the other. With regards to the security arrangements, the discussion focused on the practical modalities and timetable concerning the return of fighters from Libya to Sudan, as well as their cantonment and integration into the Sudanese security forces or their return to civilian life.

The two parties agreed to continue their efforts to move forward on the technical, logistical and financial aspects of the return and integration of the fighters. The

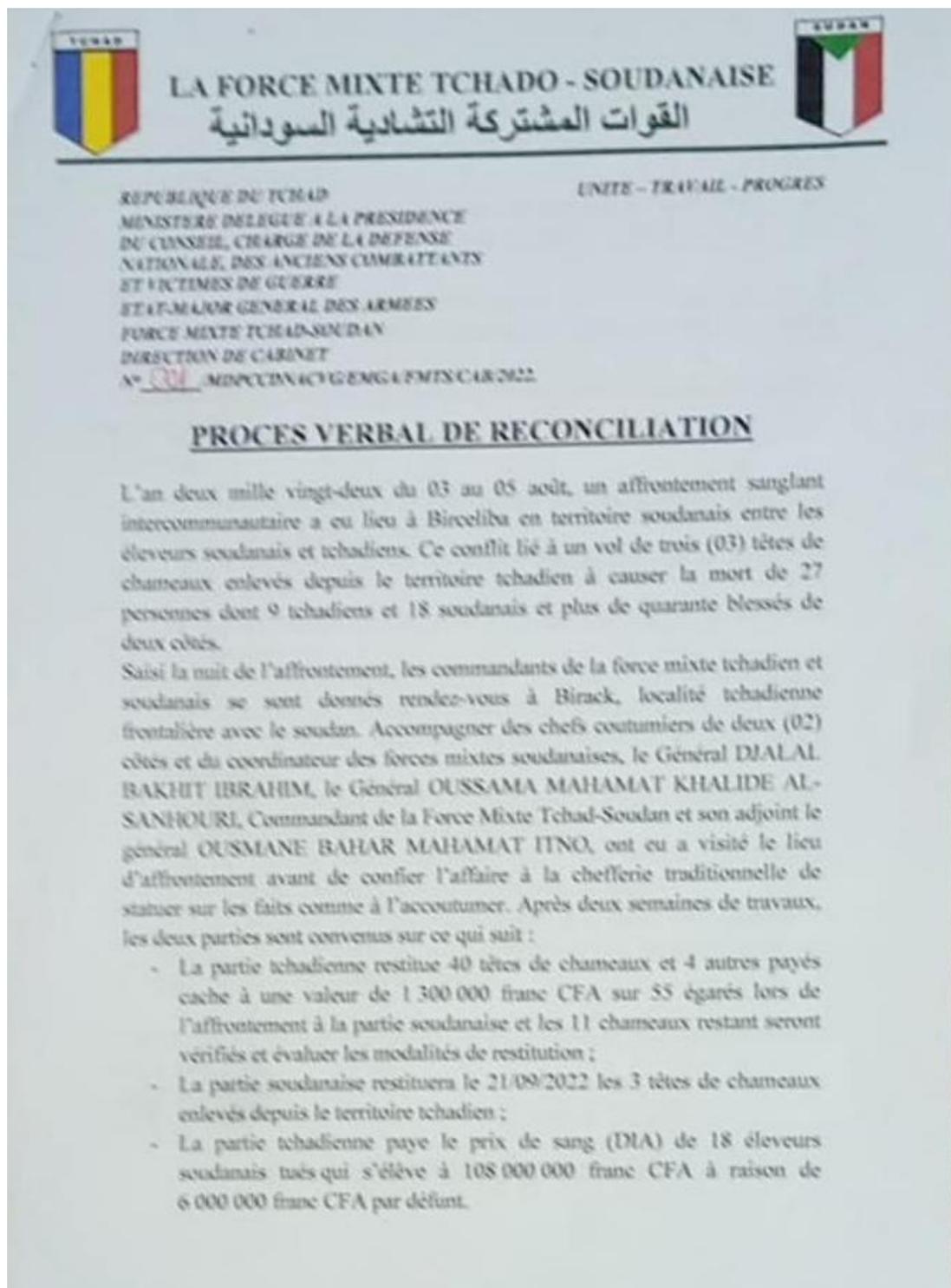
Alliance of Democratic Track Forces and the government delegation also agreed on the importance of ensuring the full contribution of the Alliance of Democratic Track Forces to the political transition and the ongoing peace process in Sudan.

The parties are aware of the severe financial difficulties currently hindering the implementation of the comprehensive peace process in Sudan. They encourage and urge international partners to assume their responsibilities towards Sudan and Libya and to spare no effort in order to successfully complete the ongoing peace processes in these two countries. The parties request the assistance and support of Promediation to mobilize strong and swift support from international partners in order to ensure the success of the process that they initiated in Niamey, in particular the withdrawal of armed groups from Libya and the implementation of security arrangements.

Niamey - Republic of Niger

June 11, 2022

## Annex 5 – Reconciliation and compensation agreement after a cross-border incident (Sudan-Chad)



Source: Twitter

*The United Nations Translation from French*

Republic of Chad  
Ministry of Defence, Veterans and War Victims  
General Staff of the Armed Forces  
Joint Chad-Sudan Force  
Office of the Chief of Staff

No. [illegible]  
Minutes of reconciliation agreement

A bloody intercommunal confrontation took place between 3 and 5 August 2022 in Birceliba, the Sudan, involving Sudanese and Chadian herders. This clash, triggered by the theft of three camels from Chad, resulted in the death of 27 people, comprising 9 Chadians and 18 Sudanese, with more than 40 people from both sides injured.

The commanders of the Joint Chad-Sudan Force, having learned of the confrontation that night, met in Birak, a town in Chad located on the border with the Sudan. Accompanied by traditional leaders from both sides and General Djalal Bakhit Ibrahim, the coordinator of the Sudanese joint force, General Oussama Mahamat Khalide Al-Sanhouri, Commander of the Joint Chad-Sudan Force, and his deputy, General Ousmane Bahar Mahamat Itno, visited the site of the confrontation and entrusted the case to the traditional leaders to rule on the facts as is the custom. Following two weeks of deliberations, the parties have agreed as follows:

- The Chadian side shall return 40 camels to the Sudan and pay cash in the amount of 1,300,000 CFA francs for four additional camels, out of the total number of 55 camels missing following the confrontation; confirmation is pending with regard to the remaining 11 missing camels for which compensation is to be determined.
- On 21 September 2022, the Sudan shall return the three camels taken from Chad.
- Chad shall pay blood money (“diya”) for the 18 Sudanese herders killed, for a total of 108,000,000 CFA francs, that is 6,000,000 CFA francs for each deceased herder.
- The Sudanese side shall pay blood money (“diya”) for the 9 Chadian herders killed in the amount of 54,000,000 CFA francs, that is 6,000,000 CFA francs for each deceased herder.
- The four horses and five camels killed in the fighting are valued at 2,250,000 CFA francs, to be paid on 21 September 2022 by the Chadian side.

With regard to the first item above, as the Sudanese side was unable to return the three camels to the Chadian side, those three camels are considered as having been among the 55 camels taken.

In order to prevent this type of incident from occurring in the future, the following recommendations have been made:

1. In the event of cattle theft, the owner must notify the nearest post or company of the Joint Force.
2. The post or company must mobilize within 30 minutes of receiving such notification.
3. Should it fail to act, the post or company shall be held responsible.
4. In order to catch the criminals, the number of personnel serving in the Joint Force must be increased and logistical reinforcements must be provided, in particular to the following companies: Birak, Koulbous, Birceliba, Mistré, Béïda and Adé.
5. The regular Sudanese forces deployed at the border shall assist the Joint Force in pursuing the criminals.
6. The States shall no longer pay blood money (“diya”) in connection with intercommunal confrontations stemming from cattle theft.
7. A new local committee must be established to provide support to the companies and posts in the form of intelligence and information about the thieves and their hiding places.

In witness whereof this reconciliation agreement has been concluded for all due intents and purposes.

Done at Birak on 21 August 2022  
The traditional authorities



## **Annex 7 – Intercommunal reconciliation agreements in West Darfur**

Below, there are three intercommunal agreements overseen by RSF in West Darfur and shared with the Panel by the Government of the Sudan. The effectiveness of these agreements would depend on follow-up activities of local administrations and Government security forces. See also S/2022/48 Annex 9 – A Local Peace Agreement, West Darfur.

### **Agreement I**

**The Rapid Support Forces  
Peace and Reconciliation Committee**

Date: // 20

No.:

*In the name of God the Merciful, the Compassionate*

**The Republic of the Sudan**

**West Darfur State**

**Jebel Moon locality**

**Reconciliation document between the Misseriya and Rizeigat Arab tribal branches**

**El Geneina**

**June 2022**

Sudan - Khartoum - Rapid Support Forces Tower

0123957402 - 0912353608

### **Reconciliation document between the Misseriya and Rizeigat Arab tribal branches in the Jebel Moon locality**

#### **Introduction**

The Almighty said in his revelation: "No good can come of most secret consultations except for those who enjoin charity, right behaviour and reconciliation among the people. Whoever does that is pleasing to God and will receive a mighty reward". Reconciliation can only be between adversaries and enemies. Conflict, enmity and mutual anger engender evil, discord and fragmentation that cannot be contained. That is why the sharia in its wisdom urges reconciliation among people via blood, wealth, possessions and even religious traditions. God Almighty said: "Hold on tight all together to the rope of God. Do not be divided. Remember God's blessing to you. When you were enemies, he joined your hearts. Through His blessing you become brothers. You were on the edge of the pit of Hell. He saved you from it. That is why God reveals his verses to you - so you may be guided" (Qur'an 3: [95]).

- This reconciliation is a joint effort to settle disputes, redress grievances, make reparation for damage and correct injustices and mistakes resulting from past conflict between the two parties, namely, the Rizeigat and Misseriya Arab tribal branches. It is based on the principles of our true Islamic religion, which prohibits fighting between Muslims urges mutual compassion, solidarity and cooperation among them. It calls for reconciliation and shuns bloodshed. In order to instil a culture of peace, forgiveness and confidence-building between the two parties, and taking into account the ties of blood and kinship between them, on the day of Saturday, 18 June 2022; under the generous sponsorship of the State, represented by Lieutenant General Mohamed Hamdan Dagalo, Vice President of the Sovereignty Council and Commander of the Rapid Support Forces; under his direct authorization to the Peace and Reconciliation Committee of the Rapid Support Forces chaired by Colonel Musa Hamid Ambello; and under the immediate supervision of Brigadier General Idris Hasan Ibrahim, the two parties agreed to conclude a sustainable reconciliation agreement in accordance with the following conditions and commitments:

1. Reconciliation between the two parties shall be comprehensive and sustainable. War must not break out again no matter what the justifications and reasons. Everyone must be governed by the voice of reason.
2. Compensation and reparation for the damage caused to the two parties shall be made in accordance with customs, practices and precedents. This will be done by the Vice President of the Sovereignty Council and Commander of the Rapid Support Forces.
3. The two parties commit fully to refraining from protecting criminals such as thieves and murderers, and from all attacks. They commit to opening the road between Seleia and El Geneina without obstruction by either party. All agree to address any adverse incidents resolutely via law, through a joint regular force formed from the army, Rapid Support, the police, and so on.
4. Facilitation will be provided for displaced persons and refugees to return to their villages of origin that they left because of the war, and to engage in farming as they used to without obstruction by any party.
5. It will be agreed to form a joint technical mechanism made up of both sides, headed by a patrol to resolve problems [at the first sign of hostilities], in coordination and cooperation with the competent Government agencies.
6. Both parties commit fully to refrain from setting fire to the other's villages and pastures.
7. The moral and historical right of the Misseriya Jebel to the land will be preserved, with full commitment to the right for all to live accordance with citizenship and respect for inherited values, customs, traditions and rights.
8. A joint unit will be formed in the event of any incidents that violate social peace or any acts of theft. A joint mechanism will be established. It will be agreed there will be no blood money for a thief who resists and is killed by the joint forces of the unit.
9. It is advised that a joint military force be set up to impose the authority of the State and the rule of law, and ensure that the reconciliation between the two parties is sustainable.
10. Nomads will return to the villages that they left as a result of the war, especially the villages of Asa, Saqq, Kharubah and Karanu.
11. Markets, water sources, and public health and service facilities will be opened for the mutual benefit of both parties immediately upon signature of the reconciliation agreement between the two parties with no time restriction. Awareness will be disseminated of a culture of peace and community coexistence, with a view to overcoming tragedy and hatred.
12. The parties commit to a joint military force made up of the army, Rapid Support and the police to be set up and deployed to protect the reconciliation agreement and spread peace in the northern Geneina area.
13. Proactive engagement will be maintained by the leaders of the civil administration, the tribes and the youth to disseminate a positive spirit and constructive interaction to instil the principle of building trust and sustaining peace.

*We ask God for success, recompense and succor*

### **Signatures of representatives of the parties to the reconciliation agreement**

<i>No.</i>	<i>Representing Rezeigat</i>	<i>Signature</i>	<i>Representing Misseriya</i>	<i>Signature</i>
1	<i>Amir Masar Abdulrahman Asil</i>		<i>Fursha Jallabi Abdullah Mahdi</i>	
2	<i>Amir Sanusi Tahir Karshum</i>		<i>Amir Hafiz Shaykh Ahmad</i>	
3	<i>Amir Ahmad Khalil Shit</i>		<i>Omda Abkar Abdulshafi' Suni</i>	
4	<i>Amir Abbas Musa Jibril</i>		<i>Omda Ibrahim Yahya Muhammad</i>	
5	<i>Amir Abdulrahman Muhammad Jum'ah</i>		<i>Omda Ibrahim Yahya Muhammad</i>	
6	<i>Amir Taha Musa Adam Khatir</i>		<i>Omda Ishaq Da'ud Najm</i>	
7	<i>Omda Muhammad Ushayqir Uthman</i>		<i>Omda Dawm Ibrahim Muhammad</i>	
8	<i>Aqid Hasbullah Isa Hanunah</i>		<i>Omda Adam Dawmah Ali</i>	
9	<i>Omda Hasan Isa Daqdaq</i>		<i>Aqid Ibrahim Ahmad Yahya Mahdi</i>	
10	<i>Omda Nur Abdulwahid Hamdan</i>		<i>Aqid Abdullah Raja Dudin</i>	
11	<i>Omda Daqqah Idris Ajinah</i>		<i>Omda Shaykhuldin Muhammad Mahin</i>	

---

<i>No.</i>	<i>Representing Rezeigat</i>	<i>Signature</i>	<i>Representing Misseriya</i>	<i>Signature</i>
12	<i>Omda Khamis Muhammad Musa</i>		<i>Omda Abdullah Muhammad Husayn</i>	

---

1. Chair of the Peace and Reconciliation Committee: Colonel Musa Hamid Ambello [*Signature*]
2. Supervisor of the Peace and Reconciliation Committee: Brigadier General Idris Hasan Ibrahim [*Signature*]
3. Supervisor of the reconciliation agreement: General Khamis Abdullah Abkar, Governor of West Darfur State [*Signature*]

*Witnesses:*

1. *Sultan Sa'd Abdulrahman Bahruldin* [*Signature*]
2. *Sultan Hashim Uthman Hashim* [*Signature*]

Sponsor and guarantor of the reconciliation agreement: Vice President of the Sovereignty Council and Commander of the Rapid Support Forces

Lieutenant General Mohamed Hamdan Dagalo [*Signature*]      Date: .....

**Agreement II****The Rapid Support Forces  
Peace and Reconciliation Committee**

Date: / / 20

No.:

*In the name of God the Merciful, the Compassionate***The Republic of the Sudan  
West Darfur State****Reconciliation document between the Arab Tribes and the Gimir Tribe in West Darfur State and the Saraf Omra locality****El Geneina  
July 2022**

Sudan - Khartoum - Rapid Support Forces Tower

0123957402 - 0912353608

**Reconciliation document between the Arab Tribes and the Gimir Tribe in West Darfur State and the Saraf Omra locality****Introduction**

The Almighty said in his revelation: "No good can come of secret consultations except for those who enjoin charity, right behaviour and reconciliation among the people. Whoever does that is pleasing to God and will receive a mighty reward". Reconciliation can only be between adversaries and enemies. Conflict, enmity and mutual anger engender evil, division and fragmentation that cannot be contained. That is why the sharia in its wisdom urges reconciliation among people via blood, wealth, possessions and even religious traditions. "Hold on tight all together to the rope of God. Do not be divided. Remember God's blessing to you. When you were enemies, he joined your hearts. Through His blessing you become brothers. You were on the edge of the pit of Hell. He saved you from it. That is why God reveals his verses to you - so you may be guided" (Qur'an 4: 103).

- This reconciliation is a joint effort to settle disputes, redress grievances, make reparations and correct injustices and mistakes that resulted from past conflict between the two parties, namely, the Arab tribes and the Gimir tribe in West Darfur State and Saraf Omra. It is based on the principles of our true Islamic religion, which prohibits fighting between Muslims and urges compassion, solidarity and cooperation among them. It calls for reconciliation and shuns bloodshed. In order to instil a culture of peace, forgiveness and confidence-building between the two parties, and taking into account the ties of blood and kinship between them, on the day of Wednesday, 6 July 2022, under the generous sponsorship of the State, represented by Lieutenant General Mohamed Hamdan Dagalo, Vice President of the Sovereignty Council and Commander of the Rapid Support Forces; in the honoured presence of two Sovereignty Council members, Al-Hadi Idris and Al-Tahir Abu Bakr Hajar, and a representative of the Governor of the region, Ahmad Qaridiya; under his direct authorization to the Peace and Reconciliation Committee of the Rapid Support Forces under the chairmanship of Colonel Musa Hamid Ambello; and under the immediate executive supervision of Brigadier General Idris Hasan Ibrahim, the two parties agreed to conclude a sustainable reconciliation agreement in accordance with the following conditions and commitments:

1. That reconciliation between the two parties shall be comprehensive and sustainable. War must not break out again no matter what the justifications and reasons. Everyone must be governed by the voice of reason.

2. Looted money and property will be returned based on agreed-upon customary procedures in accordance with the rules, regulations and customs that are generally followed when an accusation is made against a specific person, persons or entity.
3. Displaced persons will return to their villages and places of origin from which they were displaced as a result of the war. They will be permitted to dig drinking water wells for humans and livestock, in accordance with local and state regulations.
4. Mobilization will not be permitted. Military camps and troop concentrations among the two parties will be broken up.
5. Markets and roads leading to all localities and states will be opened without obstruction by any party. Water sources and public services shall be ensured.
6. The agricultural season will be protected in accordance with prevailing local and state procedures. Agriculture may not expand at the expense of pastures, especially open-air corrals.
7. Adverse incidents that undermine security and social peace will be combated by deploying a joint force to impose the authority of the State and the rule of law.
8. Livestock routes, summer encampments and agricultural farms will be secured in accordance with the prevailing regulations, customs, traditions and inheritance rules.
9. All components of the regular forces will adhere to strict impartiality and shall enforce the authority of the State and the rule of law on all components of society in the aforementioned areas.
10. Criminals and bandits may not be protected or supported by any tribe or tribes involved in the reconciliation process, or any other party.
11. Self-restraint will be adhered to. A sharp tone will be avoided when it comes to ownership of land, whether farms or pastures. The decisive factor will be prevailing custom.
12. A joint technical committee will be formed that will include the [tribal leaders] and civil administrations to follow up the implementation of the terms of the reconciliation agreement between the two parties.
13. Compensation and reparation for the damage caused to the two parties shall be made in accordance with customs, practices and precedents. That will be done by the Vice President of the Sovereignty Council and Commander of the Rapid Support Forces.

*We ask God for success, recompense and succor*

**Signatures of representatives of the parties to the reconciliation agreement from both parties:**

No.	Representatives of Arab tribes	Signature	No.	Representatives of the Gimir tribe	Signature
1	Amir Masar Abdulrahman Asil		1	A. Abdulghani Adam Abkar	
2	Amir Sanusi Tahir Karshum		2	Sultan Yahya Bulad Idris	
3	Amir [Muhammad] Khalil Shit		3	Amir Barakat Isma'il Barakat	
4	Amir Abdullah Muhammad Abdulhadi		4	A. Sayfuldin Uthman Idris	
5	Amir Abdulrahman Muhammad Jum'ah		5	A. Khalil Abkar Yahya	
6	Amir Muhammad Musa Adam Khatir		6	Nazir Kamal Ahmad Mustafa	
7	Amir Tahir Ali Abdullah		7	A. Khalil Rakib Ahmad Baydah	
8	Amir Hafiz Hasan Umar		8	A. Adil Izzuldin Yunus	
9	Amir Muhammad Abdulaziz Takishu		9	A. Jabir Mustafa Hashim	
10	Amir Adam Hasbullah		10	Fursha Kamal Zakariya Abdulbanat	

No.	Representatives of Arab tribes	Signature	No.	Representatives of the Gimir tribe	Signature
11	Amir Yusuf Ibrahim Hasan		11	Muhandis Habib Uthman Idris	
12	Amir Bisharah Dajo Hasan		12	A. Muhammad Sulayman [Hidr]	
13	Amir Abdulrahman al-Fadil		13	A. Ahmad Adam al-Nur	
14	Omda Dhakariya Ali al-Durrah		14	Aqid Yusuf Sharif Muhammad	
15	Sheikh Isa Yahya Abdulrahim		15	Dr. Muhammad Adam Muhammadayn	
16	Ustadh Umar Adam Salih		16	A. Abdulsamad Abdulhamid	
17	Ustadh Muhammad Zayn Idris Adam		17	A. Adam Ushr Ahmad	
18	Omda Hasan Isa Daqdaq		18	A. Ya 'qub Ishaq Ibrahim	
19	Omda Asil Muhammad Da'ud		19	A. Muhammad al-Amin Adam	
20	Omda Ibrahim al-Habbu		20	Aqid Salih Ahmad Adam	

1. Chair of the Peace and Reconciliation Committee: Colonel Musa Hamid Ambello
2. Supervisor of the Peace and Reconciliation Committee: Brigadier General Idris Hasan Ibrahim
3. Supervisor of the reconciliation agreement: General Khamis Abdullah Abkar, Governor of West Darfur State

Witnesses:

1. [Illegible line]
2. [Illegible line]

Sponsor and guarantor of the reconciliation agreement: Vice President of the Sovereignty Council and Commander of the Rapid Support Forces

Lieutenant General Mohamed Hamdan Dagalo ..... Date: .....

### **Agreement III**

#### **The Rapid Support Forces Peace and Reconciliation Committee**

Date: // 20

No.:

*In the name of God the Merciful, the Compassionate*

#### **The Republic of the Sudan West Darfur State**

#### **Reconciliation document between the Awra and Shali branches of Gimir and the Tama tribe in Dar Masalit El Geneina July 2022**

Sudan - Khartoum - Rapid Support Forces Tower

0123957402 – 091235360

*In the name of God the Merciful, the Compassionate*

#### **Reconciliation agreement document between the Awra and Shali branches of Gimir and the Tama tribe in Dar Masalit**

#### **Introduction**

The Almighty said in his revelation: “Hold on tight all together to the rope of God. Do not be divided. Remember God’s blessing to you. When you were enemies, he joined your hearts. Through His blessing you become brothers. You were on the edge of the pit of Hell. He saved you from it. That is why God reveals his verses to you – so you may be guided” (Qur’an 4: 103).

God Almighty gave himself the name of "Peace". He named the Garden where the righteous among his servants dwell "The Abode of Peace". And he made the greeting used by the people of the Garden "Peace". This is a clear sign that peace is the basis of the universe created by God Almighty. The Prophet said: "No Muslim is permitted to terrorize another Muslim"; that is a verified hadith. So the Prophet himself forbade us from intimidating or frightening a Muslim, even as a joke. Therefore, under the aegis of the Peace and Reconciliation Committee of the Rapid Support Forces, chaired by Colonel Musa Hamid Ambello; the supervision of Brigadier General Idris Hasan Ibrahim, the General Supervisor of the Committee, and all its members; and the direct sponsorship of the Vice President of the Sovereignty Council and Commander of the Rapid Support Forces, Lieutenant General Mohamed Hamdan Dagalo, who has sponsored comprehensive reconciliations in Sudan and devoted himself to encouraging anything that can inspire security and tranquility in the hearts of citizens, especially in West Darfur, in the wake of the tribal conflict now raging; and in addition to the reconciliation agreements that have already been reached, which include the following:

1. The reconciliation agreement concluded on Saturday, 18 June 2022 between the Rizeigat and Misseriya Arab tribal branches;
2. The cessation-of-hostilities agreement concluded on Saturday, 25 June 2022 between the Arab tribes and the Masalit;
3. The reconciliation agreement concluded on Saturday, 25 July 2022 between the Arab tribes and the Erenga tribe in the Sirba locality;

Therefore, on Friday, 1 July 2022, Awra and Shali branches of Gimir and the Tama tribe in Dar Masalit do agree to a comprehensive reconciliation agreement to put an end to the bloodshed in accordance with the following conditions:

1. Disputes over farms between two parties will be reviewed, and the courts will issue rulings in accordance with the relevant principles, regulations and laws in force.
2. A joint military unit will be relied on in the event of any incident that violates social peace or and incidents of theft. A joint mechanism will be established among them.
3. Markets, water sources, and public health and service facilities will be opened for the mutual benefit of both parties immediately upon signature of the reconciliation agreement between the two parties with no time restriction. Awareness will be disseminated of a culture of peace and community coexistence, with a view to overcoming tragedy and hatred.
4. Looting and plunder will be combated. Action will be taken to eliminate crime or obstruction of farmers and herders. Fleeing criminals will not be protected.
5. There will be a joint mechanism made up of various regional social forces represented on a council to consider various matters, problems, crises and clashes. Their decision will be applicable to all.
6. The Government will be the guarantor of decisions, pacts and instruments, in accordance with the rule of law and imposition of the authority of the State.
7. Competitive conflict with political dimensions that affect the cohesion of the social fabric will be avoided.
8. A joint military force will be set up to impose the authority of the State and the rule of law and ensure that the reconciliation between the two parties is sustainable.

[Translator's note: Page repeated at this point in the pdf]

9. Compensation and reparation for the damage caused to the two parties shall be made in accordance with customs, practices and precedents. That will be done by the Vice President of the Sovereignty Council and Commander of the Rapid Support Forces.

*We ask God for success, recompense and succor*

**Representatives of the two parties signing the reconciliation agreement:**

<i>No.</i>	<i>Representatives of the Tama tribe</i>	<i>Signature</i>	<i>Representatives of the Gimir affiliates Awra and Shali</i>	<i>Signature</i>
1	<i>Amir Ja'far Isma'il Muhammad Ahmad</i>		<i>Sultan Yahya Bulad Idris</i>	
2	<i>Omda Abkar Harun Ahmad</i>		<i>Nazir Kamal Ahmad Mustafa</i>	
3	<i>Omda Nuruldin Ishaq Abdullah</i>		<i>Fursha Zakariya Abdulbanat Muhammad</i>	
4	<i>Omda Yahya Hasan Abkar</i>		<i>Magdum Khalil Rakib Ahmad Baydah</i>	
5	<i>Omda Musa Yahya Idris</i>		<i>Ustadh Kamal Zakariya Abdulbanat Muhammad</i>	
6	<i>Omda Bilal Ibrahim Harun</i>		<i>Amir Fadl al-Dawm Ahmad</i>	
7	<i>Omda Ahmad Ya'qub Jum'ah</i>		<i>Omda Ishaq Da'ud al-Dawmah</i>	
8	<i>Omda Ibrahim Siddiq Muhammad</i>		<i>Omda Musa Ibrahim Muhammad Adam</i>	

No.	Representatives of the Tama tribe	Signature	Representatives of the Gimir affiliates Awra and Shali	Signature
9	Omda Sunbuk Ya'qub Ibrahim		Omda Muhammad Ishaq Muhammadayn	
10	Aqid Adam al-Nur Ya'qub Dahab		Aqid Adam Ishaq Muhammadayn	
11	Bashmuhandis Abdullah Muhammad Abdullah		Shaykh Dawm Abdullah Abdulrahim	
12	Ustadh Mahjub al-Nur Adam		Ustadh Ya'qub Ishaq Ibrahim	

1. Chair of the Peace and Reconciliation Committee: Colonel Musa Hamid Ambello [*Signature*]
2. Supervisor of the Peace and Reconciliation Committee: Brigadier General Idris Hasan Ibrahim [*Signature*]
3. Supervisor of the reconciliation agreement: General Khamis Abdullah Abkar, Governor of West Darfur State [*Signature*]

*Witnesses*

1. [*Illegible*]
2. [*Illegible*]

Sponsor and guarantor of the reconciliation agreement: Vice President of the Sovereignty Council and Commander of the Rapid Support Forces

Lieutenant General Mohamed Hamdan Dagalo [*Signature*]

Date:.....

## **Annex 8 – Areas occupied by “new settlers” (Sudanese or non-Sudanese), as presented by the IDPs in Kalma and Otash IDP camps**

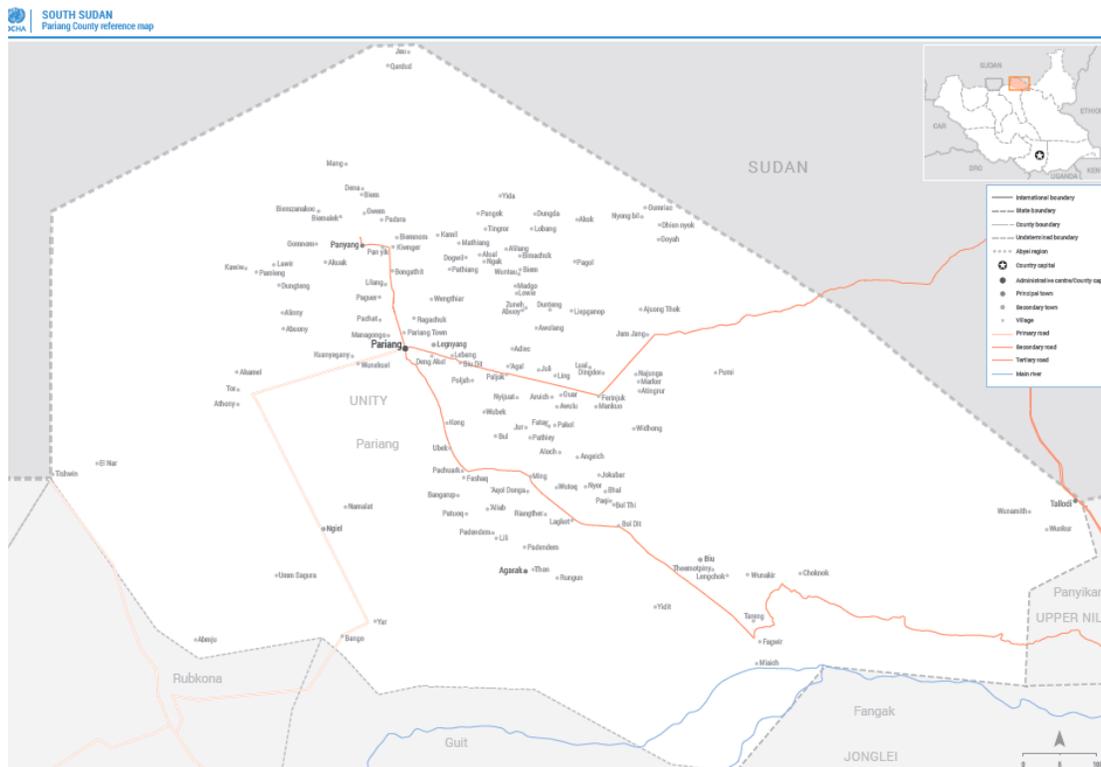
At the meetings with the Panel the IDPs in Kalma and Otash IDP camps presented various lists of their areas of origin, which were, according to them, occupied by “new settlers”, including Sudanese and foreign population, and sometimes sold by traditional administrators without consent of the IDPs. Below are examples of the cases where the reconciliation work (including the census) may need to be done before the return of the IDPs to the areas they see as their hawakeer.

“Adwa Administrative Unit, 23 villages that have been sold out by the Janjaweed and militias. The person who sold the land was Nazir Musa Abul Gasim, the head of Borgo tribe [...]

Kreiki/Nitaga locality. The village of new settlers under the leadership of Omda Ali Hamed from an Arab tribe (Halbawi) was established after the real owners of the village were expelled”.



### Annex 10 – Map of Pariang area, South Sudan



Source: <https://reliefweb.int/map/south-sudan/south-sudan-pariang-county-reference-map-march-2020>

## **Annex 11 – Weapons observed by the Panel in Darfur**

During the panel's two missions to Darfur in 2022 limited observations were made of weapons in possession of military groups in Sudan. Locations included El Fasher, El Geneina, Tawila and Seleia. Similar types of weapons observed by the panel are produced by the Sudan Military Industry Corporation (MIC), except for 12.8 mm DShK.

Weapons used by the signatory armed movements in Darfur that could be identified and verified included:

- Sub-Machine gun: 7.62 x 39 mm. Automatic for infantry and special units (AK47 variants)
- Sub-Machine gun: 9 x 19 mm Automatic individual weapon
- Mokhtar multi-purpose machine gun, Type 80: 7.62 x 54 mm.
- Khawad 12.7 mm anti-aircraft machine Gun Type 85: 12.7 x 108 mm.
- 60.75 mm Mortar shell used with Nimir 60 mm
- 82 mm Mortar shell used with 82 mm mortar launcher
- 120 mm Mortar for use with Ahmed 120 mm mortar launcher
- 40 mm Anti-Tank Grenade MBY04 used in RPGG7 Rocket launcher
- 12.8 x108 mm DShK belt-fed machine gun from unknown origin
- Unidentified RPGG Rocket launchers
- 12.8 x108 mm DShK belt-fed machine gun from unknown origin

The following weapons, ammunition and military vehicles were observed in Darfur in use by both the SAF and the RSF:

- Sub-Machine gun: 7.62 x 39 mm. Automatic for infantry and special units (AK47 variants)
- Sub-Machine gun: 9 x 19 mm Automatic individual weapon
- Terab: Automatic sub-machine gun: 5.56 x 45 mm. Terab is weapon of choice used by RSF in Darfur.
- Mokhtar multi-purpose machine gun, Type 80: 7.62 x 54 mm. Infantry automatic rifle and used for anti-aircraft fire.
- Khawad 12.7 mm anti-aircraft machine Gun Type 85: 12.7 x 108 mm. This weapon is very popular among the SAF and RSF and mounted on most technical Toyota Land Cruiser vehicles used by the SAF and RSF in Darfur.
- Grenade Launcher: 35 mm automatic grenade launcher based on Chinese QLZ-87 made by MIC Sudan.
- 60 mm Mortar
- 80 mm Mortar
- 120 mm Mortar
- Light Anti-tank Rocket Launcher: BRY01
- Armoured Infantry Fighting Vehicle (AIFV): AV6x6 SH1
- Reconnaissance Vehicle DBA01
- Reconnaissance Vehicle BRDM-SH
- 60.75 mm Mortar shell used with Nimir 60 mm
- 82 mm Mortar shell used with 82 mm mortar launcher
- 120 mm Mortar for use with Ahmed 120 mm mortar launcher
- 40 mm Anti-Tank Grenade MBY04 used in RPGG7 Rocket launcher
- Land Surveillance Truck
- 7.62 mm Semi-Automatic Sniper Rifle ADY02 Model 85
- Armoured Personnel Carrier BTR
- Armoured Personnel Carrier APC04
- Armoured Personnel Carrier V4x4-SH2
- PG-7 AT/incendiary MBY04-1 for use in RPG-7 rocket launcher
- 12.8 x108 mm DShK belt-fed machine gun from unknown origin
- BTR 8x8 vehicles (Only RSF observed)

### Joint Sudan/Chad Border Force

Weapons used by the force and observed by the Panel included:

- Sub-Machine gun: 7.62 x 39 mm. Automatic for infantry and special units (AK47 variants)
- Sub-Machine gun: 9 x 19 mm Automatic individual weapon
- Mokhtar multi-purpose machine gun, Type 80: 7.62 x 54 mm. I
- Khawad 12.7 mm anti-aircraft machine Gun Type 85: 12.7 x 108 mm.
- 60.75 mm Mortar shell used with Nimir 60 mm
- 82 mm Mortar shell used with 82 mm mortar launcher
- 120 mm Mortar for use with Ahmed 120 mm mortar launcher
- 40 mm Anti-Tank Grenade MBY04 used in RPGG7 Rocket launcher
- 12.8 x108 mm DShK belt-fed machine gun from unknown origin

## **Annex 12 – United Nations Arms Trade Treaty (ATT) implementation Status**

The object of the ATT is to establish the highest possible common international standards for regulating or improving the regulation of the international trade in conventional arms and to prevent and eradicate the illicit trade in conventional arms. The ATT aims at contributing to international and regional peace, security and stability and reducing human suffering. It also promotes cooperation, transparency, and responsible action by States Parties in the international trade in conventional arms. The ATT Secretariat engaged Sudan to build its capacity and work towards Sudan's ratification of the ATT. The ATT would provide Sudan and Darfur ratification of established global standards for the international trade in conventional weapons and establish international trust and transparency measures in managing the flow and transfer of weapons to Darfur

The National Sudan Disarmament Demobilization and Reintegration Commission (SDDRC) informed the panel that due to political developments the process to consider Sudan's decision to sign and ratify the Arms Trade Treaty (ATT) was temporarily slowed down due to funding limitations.

Interlocutors informed the Panel that the hold that was put on funding in October 2021 to support the Sudan Government to accede towards signing and ratification the Arms Trade Treaty (ATT) was lifted. It is expected that a High-Level workshop would be held in January 2023 in Khartoum funded by the ATT Voluntary Trust Fund (VTF) in support of the project called the "*Support awareness creation towards accession to the ATT by the Republic of Sudan*". The aim of this workshop would be to engage with all relevant actors in the Sudan

---